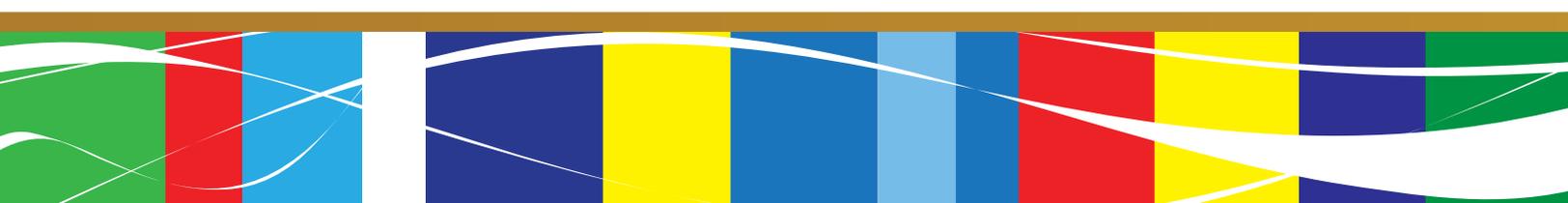




SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
SESAN

Memoria de Labores 2010

Guatemala, Diciembre 2010



Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECTORIO 2010

NOMBRE

Despacho Superior

Lily Caravantes
Margarita Juárez
Lesbia Ramos
Florencio Ovalle

Directores

Emy Villatoro
Odily Rodríguez
Juan Nieto
Jeanina Ponce
Elsy Camey
Aracely Castillo

Delegaciones Departamentales

Vinicio Vargas
Rafael Marroquín
María Batrés
Edwin Orellana
Herbert Velasco
Mario Ayala
Jorge Meza
Edna de Amado
Delmy Morales
Juan Batén
Max Ortiz
Willy Aguirre
Otto Corado
Otoniel García
Leonzo Godinez
Karen Orellana
Fabio Zúñiga
Nery Mendoza
Guillermo Ruano
Mario De León
Juvencio Chom
Silvia Hernández

Elaborada por:

Revisada por:

Diagramada por:

CARGO

Secretaria
Subsecretaria
Auditora Interna
Asesor Jurídico de Despacho

Comunicación e Información
Financiera
Planificación, Monitoreo y Evaluación
Administrativa y de Recursos Humanos
Cooperación Externa
Fortalecimiento Institucional

Sede

Cobán, Alta Verapaz
Salamá, Baja Verapaz
Chimaltenango, Chimaltenango
Chiquimula, Chiquimula
Flores, El Petén
Guastatoya, El Progreso
Santa Cruz del Quiché, El Quiché
Escuintla, Escuintla
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Huehuetenango, Huehuetenango
Puerto Barrios, Izabal
Jalapa, Jalapa
Jutiapa, Jutiapa
Quetzaltenango, Quetzaltenango
Retalhuleu, Retalhuleu
Antigua Guatemala, Sacatepéquez
San Marcos, San Marcos
Cuilapa, Santa Rosa
Sololá, Sololá
Mazatenango, Suchitepéquez
Totonicapán, Totonicapán
Zacapa, Zacapa

Violeta Alfaro

René Lam, Cristina Mejía

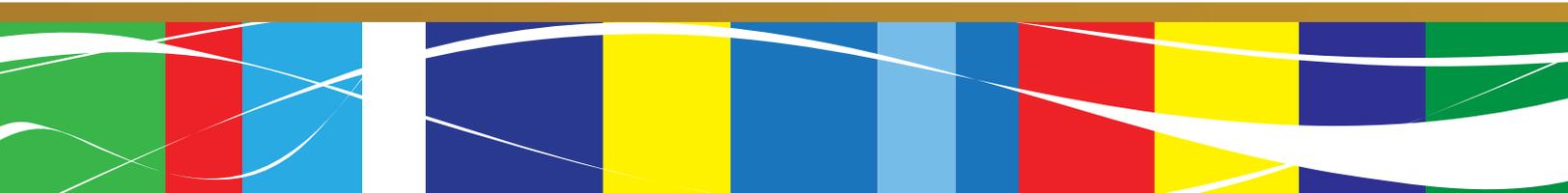
Lourdes Hernández

Contenido

Contenido



	Pág.
Presentación	1
Capítulo I:	
Marco Jurídico y Político e Institucional de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	3
Capítulo II:	
De la Solidaridad a la Sostenibilidad	4
Capítulo III:	
Implementación de la POLSAN durante el año 2010	10
Capítulo IV:	
Cooperación Externa	16
Capítulo V:	
Ejecución Presupuestaria	25
Capítulo VI:	
Principales actividades 2010	29
Capítulo VII:	
Logros 2010	37
Capítulo VIII:	
Perspectivas a Futuro	40
Bibliografía	43
Siglas	44





Presentación

Presentación

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional presenta la Memoria de Labores que describe las actividades institucionales y resultados alcanzados durante el 2010.

Con el objeto de garantizar y proteger el Derecho Humano a la Alimentación de acuerdo con su mandato legal y la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional; las actividades se encaminaron hacia la coordinación operativa e institucional del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN-.

Dicha coordinación se desarrolló a través de los grupos interinstitucionales que integran el Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-, de acuerdo con el POASAN 2010 que define las acciones que en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cada institución miembro del CONASAN, debe ejecutar dentro de sus respectivos POAS institucionales con un enfoque de atención primordial derivado de las emergencias ocasionadas por los desastres naturales ocurridos en el transcurso período.

Se logró fortalecer las diferentes estructuras de diálogo y coordinación, a nivel interinstitucional en los ámbitos político, técnico y administrativo con entidades del gobierno, la sociedad civil y la cooperación internacional y se desarrolló un proceso participativo local con las instituciones de desarrollo social que incrementó el número de instituciones al doble de las existentes en el 2010 para la planificación del 2011.

Durante el 2010 y por no haberse aprobado el presupuesto de ingresos y egresos del Estado para este período, se realizó la reprogramación presupuestaria que hizo posible la ejecución presupuestaria en acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Bajo el liderazgo de la SESAN y con el apoyo de la comunidad internacional en la conducción y corresponsabilidad con los Ministerios ejecutores en el desarrollo de los proyectos como PESA-FAO, el Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM), el Programa Conjunto que se desarrolla en el Departamento de Totonicapán para mejorar la situación de la infancia, la seguridad alimentaria y nutricional y el inicio del Plan de Occidente, -Planocc-, para abordar la desnutrición crónica desde los determinantes socioeconómicos y poder así optar a los recursos de la iniciativa Alimentando el Futuro impulsada por USAID.

Las relaciones entre SESAN e INCOPAS se fortalecieron aún más, al sostenerse diversas reuniones entre ambos y la realización de visitas de campo, permitió conocer sus planteamientos y reenfocar las políticas públicas orientadas a la soberanía alimentaria del país.

Las acciones de la SESAN durante 2010, para atender los efectos provocados por sucesivos desastres naturales que parten de la Tormenta Stan ocurrida a finales de 2007 que como consecuencia resultó en la escasez de alimentos registrada hasta la presente fecha y específicamente los efectos provocados en este período por la Tormenta Agatha, la erupción del Volcán Pacaya y el continuado período de depresiones tropicales generadoras de intensas lluvias que agudizaron las condiciones de inseguridad alimentaria de la población en situación de pobreza y extrema pobreza.

Según evaluación realizada por CEPAL y el gobierno de Guatemala, los desastres naturales que afectaron al país, reportan daños y pérdidas que afectaron el producto interno bruto que se estiman aproximadamente en un 2.2%. Hubo pérdidas humanas imposibles de cuantificar, hubo daños en la infraestructura, pérdidas en cosechas e inseguridad alimentaria de la población. El Estado debió decretar un Estado de Calamidad Pública que permanece vigente a la fecha así como enfocar sus acciones y priorizar la utilización de los recursos propios en la atención de la emergencia, pero en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, es importante para la SESAN, reconocer y agradecer el incondicional apoyo de la Cooperación Internacional que se hizo presente oportuna e inmediatamente y permitió con ello la atención de la población afectada.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Guatemala, junio de 2011

CAPÍTULO I

Marco jurídico, político e institucional

Para garantizar y proteger el Derecho Humano a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población en Guatemala los instrumentos legales, que establecen las normas internas que rigen el que hacer en el tema de la seguridad alimentaria son, la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y leyes relacionadas, el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como los Tratados y Convenios que en materia del Derecho Humano a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, han sido aceptados y ratificados por Guatemala.

En el marco político, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional define el propósito y los principios rectores bajo los cuales se desarrolla el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que establece acciones concretas desarrolladas de acuerdo a los indicadores trazados para este período.

Institucionalmente, la SESAN como ente coordinador del SINASAN, ha favorecido la participación de diversas instituciones para abordar el tema SAN, con un enfoque de desarrollo integral para transformar las condiciones actuales, a través del compromiso del Estado y la Sociedad Civil en el logro de los objetivos propuestos. Esto ha generado un liderazgo para el debate y un espacio en la búsqueda de soluciones generadoras de cambios. En este sentido se han conformado grupos de trabajo orientados a los ejes transversales, que son dirigidos por el personal técnico de la SESAN e integrados por técnicos de las diferentes instituciones.

El año 2010, refleja un crecimiento en las contrataciones para este período para un total de 201 personas al servicio de la institución. El 33% de estas plazas cubren la gestión a nivel local (departamental y municipal) de la SAN, a través de los Delegados y Monitores. Esto responde al eje transversal del PESAN que prioriza la territorialización de las intervenciones, en coordinación con los CODEDES y COMUDES.

CAPÍTULO II

De la Solidaridad a la Sostenibilidad

La variabilidad del cambio climático experimentado en las últimas décadas, agravada a partir del año 2000 a la fecha, ha sido un factor que ha incidido en las condiciones de INSAN, que afecta al 50.9% de la población guatemalteca, que equivale a 7.3 millones de personas que en su mayoría se ubican en el área rural.

A la escasez de alimentos producida en el 2008 como secuela de la tormenta Stan ocurrida finales del año 2007, se sumó la sequía registrada en el 2009, la que afectó a siete departamentos identificados como “Corredor Seco” (Baja Verapaz, El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa), provocando la pérdida de las reservas de maíz y frijol de los pequeños agricultores campesinos en condiciones de pobreza. Como consecuencia la producción esperada para el 2010, también fue afectada.

Dos eventos consecutivos marcaron la situación de INSAN, en este período: el 27 de mayo hizo erupción el Volcán Pacaya y un día después, el paso de la Tormenta Tropical Agatha en el territorio nacional. Posteriormente, la ocurrencia de repetidas depresiones tropicales que ocasionaron el desbordamiento de ríos, deslizamientos e inundaciones de diferentes magnitudes en todo el territorio nacional, afectaron a la población de 209 municipios, la infraestructura de la red vial fue dañada en todo el país, principalmente con el colapso de 16 puentes. Los daños y pérdidas de los primeros efectos de la erupción del Volcán Pacaya y la Tormenta Agatha, registraron hasta mediados de septiembre las cifras de 219,968 evacuados, 144,000 albergados, 272 fallecidos y 331,902 personas en riesgo.

El exceso de lluvias y las posteriores heladas, afectaron al sector agrícola, con daños y pérdidas de cultivos de maíz, frijol, café, hortalizas y otros cultivos comerciales, causando una reducción en la disponibilidad de alimentos y la disminución en la demanda de oportunidades de empleo, especialmente en los hogares más pobres, impactando inevitablemente a la economía y el acceso a los alimentos. Además, la situación de salud en la población también fue deteriorada, con casos de enfermedades respiratorias, diarreicas, cutáneas y dengue, particularmente la población infantil.

Con las valoraciones de daños y pérdidas ocasionadas en cultivos, infraestructura y familias afectadas por los eventos antes descritos, el riesgo de inseguridad alimentaria se amplió de los siete departamentos del Corredor Seco, a todo el país.

En esas circunstancias, en base a los estudios realizados por PMA, FAO y SESAN a finales del 2009 e inicios del 2010 ESAE y los altos niveles de desnutrición crónica registrada que ascienden a 49.8% en menores de cinco años de acuerdo a la ENSMI 2008, se formuló el Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional a ejecutar en el 2010 -POASAN 2010-, denominado “Plan de Transición de la Solidaridad en la Emergencia a la Sostenibilidad y Productividad”, en el cual se priorizaron las acciones de intervención en forma coordinada e integral para atender las áreas de educación, salud, productividad, saneamiento, entre

otras, con el fin de atender la desnutrición aguda en forma inmediata y fortalecer las acciones de atención a los casos de desnutrición crónica a través de los servicios de salud. Esto benefició a 174,249 familias de 111 municipios y 8 departamentos, incluyendo los siete departamentos del Corredor Seco (afectados en el 2009), el sur del Departamento de Quiché y la incorporación de los municipios del Departamento de Izabal por haber presentado el mayor número casos de desnutrición aguda e inseguridad alimentaria y nutricional del país.

El Plan de Recuperación frente a la erupción del Volcán Pacaya y la Tormenta Agatha

Como consecuencia de los eventos naturales ocurridos en abril y mayo de 2010, indicados anteriormente, los cuales alcanzaron la magnitud de desastre y calamidad pública en el país, la SESAN como ente coordinador del SINASAN y en respuesta a la solicitud del Gobierno de la República, con la visión definida por SEGEPLAN, elaboró el componente de SAN para el “Plan de Recuperación con Transformación”.

El objetivo general de dicho plan fue definir directrices para la orientación de acciones integradas, simultáneas y encadenadas en SAN, priorizadas territorialmente, que permitieran dar respuesta a las familias afectadas, damnificadas, y en riesgo post desastre, su recuperación y prevención.

La SESAN integró en los cuatro ejes de intervención definidos por SEGEPLAN, las acciones prioritarias en SAN, estableció directrices y metas a ejecutar mediante los mecanismos definidos en el Protocolo de Recuperación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), en los que participaron las familias para la definición de demandas que se canalizaron a través del Sistema de Consejos de Desarrollo quienes articulan el Acuerdo Social con las instituciones nacionales e internacionales que plantean sus ofertas.

En síntesis, la prioridad de la SESAN es la perspectiva integral y simultánea de atención en el proceso de recuperación, focalizado y priorizado en el uso de los recursos, en función de la emergencia 2009 que se atendía y a las nuevas necesidades emergentes, para que las acciones de Estado respondan a las necesidades de la población de acuerdo a la priorización elaborada para lograr su desarrollo. La ejecución de estas acciones fue realizada con préstamos y donaciones de la cooperación internacional.

Acciones Institucionales Ejecutadas durante el 2010

En esas circunstancias, las acciones institucionales fueron encausadas y ejecutadas durante el 2010 para atender las necesidades emergentes de la población dirigidas básicamente en tres grandes áreas: 1) La asistencia alimentaria; 2) El apoyo a la producción de alimentos; y 3) Acciones en la detección y atención a la desnutrición.

1- La asistencia alimentaria

La asistencia alimentaria es uno de los componentes del POASAN que prioriza a la población afectada y vulnerable.

¹“Proyecciones y Estimaciones de Población”. (Proyecciones para el año 2010, con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002) INE 2003.

Este componente se cumple orientando los recursos de los presupuestos institucionales, a las poblaciones en condiciones de emergencia. Para el presupuesto de funcionamiento para el año 2010, el Gobierno contempló la asignación de recursos financieros que permitieron ejecutar este componente.

El Centro de Coordinación Inter Institucional -CCI-, definió las responsabilidades institucionales no sólo para atender a las familias afectadas por la sequía y a las familias que principiaron a reportar niños con desnutrición aguda como estaba previsto, sino que también a aquellas familias vulnerables especialmente por las inundaciones del copioso invierno, por medio de acciones de dotación de alimentos por dos vías:

a) Con recursos del Gobierno a través del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y la Secretaría de Coordinación para la Reducción de Desastres con la entrega de “Bolsa Solidaria Rural” en los 22 departamentos:

Logros en la distribución de la Bolsa Solidaria Rural	
292	municipios cubiertos
4,428	comunidades atendidas
1,514,862	familias beneficiadas
164	Bolsas entregadas
5,184	Toneladas métricas de alimentos distribuidos con un costo estimado de Q37,400,769.66

b) Con el apoyo del PMA “Raciones Alimentarias Familiares”²: en los 22 departamentos:

Raciones Alimentarias Familiares entregadas	
183	municipios cubiertos
10,072	comunidades atendidas
194,351	familias beneficiadas
915,253	Raciones Alimentarias Familiares entregadas
11,922	Toneladas métricas de alimentos distribuidos con un costo estimado de Q99,077,722.36

²El CCI incorpora a las instituciones directamente involucradas en todo el proceso de dotar de alimentos a los habitantes en inseguridad alimentaria bajo la coordinación de SESAN, tanto en emergencias desde su inicio, como responsable de la dotación de alimentos dentro de CONRED, como para las acciones planificadas en el POASAN.

³Noticias FAO. Guatemala septiembre 2010.

En el 2010, se había previsto atender 210,000 con recursos del Gobierno y el PMA, sin embargo dicha cifra se incrementó por causas ya descritas, en los departamentos siguientes:

*) Corredor Seco: Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa, Chiquimula, Zacapa, Baja Verapaz, El Progreso.

*) Fuera del Corredor Seco: Quiché, Chimaltenango, Izabal, Petén, Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Suchitepéquez, Retalhuleu, Sololá, Escuintla, Sacatepéquez, Quetzaltenango y Guatemala.

La SESAN también dio seguimiento a proyectos y programas relacionados con actividades de alimentos por trabajo o capacitación del programa “Food Facility” y el de alimentación complementaria para las familias comprendidas dentro de la atención a la desnutrición. Por otro lado, el Proyecto de Atención a Emergencia de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura (FAO) desarrollado durante 10 meses (a partir de noviembre 2009), para atender y beneficiar a 2,940 familias ubicadas en Chiquimula, Zacapa, Jutiapa y Jalapa que sufrieron los efectos de la sequía, fortaleciendo la capacidad productiva-organizativa y la mejora en técnicas de producción de semilla de frijol. Además, se logró que 600 familias produjeran y consumieran alimentos de origen animal, a través de la entrega y orientaciones para la crianza de 5,800 aves y 2,600 conejos. El proyecto contempló la capacitación y formación a familias afectadas posteriormente por Agatha.

A través del Programa de Alimentación Escolar en Pre Primaria benefició a 423,590 alumnos por un monto del 54% en 2010 equivalente a Q. 56, 212,022.47. En Primaria se benefició a 2,340,094 alumnos por un monto cubierto del 91.14% que corresponde a Q.366,811,277.05. Esta actividad incluyó capacitación a personal, supervisoras, delegadas y maestras en 32 eventos y la contratación de 30 asesores para este tema. Además se realizó la transferencia de recursos financieros a organizaciones de padres de familia del nivel pre-primario y primario para la elaboración de menús saludables en beneficio de niñas y niños por Q.2,329,471.

Para el caso de atención a adultos mayores, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) otorgó 212,626 almuerzos en “Comedores Solidarios”. De igual manera se otorgaron 83,653 raciones servidas de comida en Centros de Día y 20,553 raciones servidas en Hogares para el Adulto Mayor. También se realizó un evento de capacitación dirigido al voluntariado que atiende los comedores, centros de día y centros de atención y hogares del Adulto Mayor.

2 -Apoyo a la producción de alimentos

La dieta básica de la población guatemalteca más vulnerable, consiste en maíz blanco y frijol negro y es producido por micro, pequeños y grandes agricultores de Guatemala. La coordinación interinstitucional entre SESAN y MAGA tiene como lineamiento el fomento de la producción de estos granos por parte de micros y pequeños agricultores de poblaciones priorizadas de 14 Departamentos de la República de Guatemala. Orientados a que la población de agricultores pobres tenga mayor acceso económico y un mejor consumo de alimentos, se implementan los programas institucionales en dos líneas/objetivos principales:

a) Lograr una mejor y mayor producción para mejorar el consumo: Este primer objetivo conlle-

va dotarles de asistencia a través de un paquete tecnológico (semilla mejorada, fertilizantes, equipo, organización, capacitación y asistencia técnica en actividades productivas). También se han iniciado experiencias hacia la diversificación de los cultivos y el rescate de las prácticas culturales de siembra de maíz asociado con otro producto.

b) Obtener mayores ingresos económicos. Este objetivo implica otorgar préstamos a empresarios de micro, pequeña y mediana empresa, para promover fuentes de trabajo, controlar los precios de la canasta básica de alimentos, capacitar en el consumo de alimentos saludables, construcción de menús saludables, entre otros.

Los resultados de la acción institucional se sintetizan en:

a) Acciones hacia el incremento de la producción, por medio del Programa de Extensión Rural de MAGA/PRORURAL, en 565 municipios de 11 Departamentos (3 del Corredor Seco), contando con 656 agrupaciones de campesinos, de más de 26 mil participantes (6,932 ubicados en Corredor Seco). Se logró una cobertura de 16,400 personas beneficiadas de 2,252 agricultores, además con la asistencia técnica y capacitación a 80 líderes comunales y 52 técnicos.

b) Para el incremento de ingresos, el Ministerio de Economía (MINECO) otorgó al 31 de mayo 2010: 1,773 créditos por un monto total de Q 26,750,000 dirigido en un 53% a hombres y 47% a mujeres. Los créditos son del Programa de Micro Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de comercio, servicio, industria y artesanías.

Para la población objetivo del POASAN el almacenamiento de granos básicos, maíz y frijol, constituye una actividad importante para conservarlos por un largo tiempo. Sin un adecuado sistema de almacenamiento para la producción del micro y pequeños campesinos podrían tener pérdidas de granos entre un 15% y 60% mientras que con un silo metálico bien administrado no habría pérdidas.

Con relación al almacenamiento adecuado de los granos básicos de los micro y pequeños productores agrícolas puede indicarse que en la actualidad la demanda de silos asciende a un millón y hay distribuidos en todo el país 313,618 silos transferidos a la fecha, los que permitieron en el año 2010, almacenar 5,645,124 quintales de granos básicos beneficiando directamente a 1,218,090 guatemaltecos. SESAN en la elaboración del POASAN identifica las necesidades para orientar los recursos a satisfacer las deficiencias de cobertura y atención de la población asimismo, monitorea y evalúa el cumplimiento de metas físicas y presupuestarias.

⁴SICOIN, seguimiento al POASAN por Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación de SESAN.

⁵Informes rendidos durante 2010 a los Grupos de Trabajo: Producción y Eje Macro Económico de MESAN. SESAN.

3-Acciones en la detección y atención a la desnutrición

El estado nutricional se valora a través de indicadores antropométricos que toman en cuenta las medidas de peso, talla y edad; y la desnutrición se clasifica en crónica, global y aguda a través estos indicadores.

En este sentido, se ha observado una leve tendencia decreciente de desnutrición crónica en la niñez guatemalteca muy por debajo de las tendencias observadas en los países centroamericanos.

Para el caso de la desnutrición aguda, a partir de octubre 2009 se implementó la Boleta Única de Notificación Obligatoria, la cual indica que tanto centros públicos de salud como privados deben llevar un registro de los casos de desnutrición aguda o de enfermedades derivadas de la misma, de igual manera para los casos de defunción cuya causa original es ésta.

El reporte de casos de desnutrición aguda por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS ha permitido a nivel local, la intervención integral de las instituciones relacionadas para proporcionar al niño y a la familia todos aquellos servicios de carácter asistencial y productivo que les permita superar esa situación inicial y en el corto plazo, alcanzar la sostenibilidad económica que no solo beneficia a la familia sino también a la comunidad. Estos servicios se inician con la caracterización de la familia y posteriormente proporcionar, dentro de las medidas asistencialistas, la bolsa solidaria y dentro de las medidas de sostenibilidad económica, aquellos proyectos productivos que permitan a la familia producir alimentos para el autoconsumo y pequeños excedentes que puedan vender para comprar otros artículos que les permitan satisfacer sus necesidades.

SESAN recibe reportes semanales sobre la vigilancia epidemiológica de la desnutrición aguda realizada por el MSPAS. La generación continua y sistemática de esta información permitirá en el futuro identificar las tendencias por mes y por departamento del comportamiento de los casos de desnutrición aguda. Así mismo, la ENSMI es un referente que puede complementar la información de vigilancia que se realiza por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

⁶De cinco mil silos familiares programados a entregar este año, se ha realizado la entrega de 2,252. Fuente: MAGA, elaborado por Grupo de Trabajo: Proyectos Productivos de MESAN.

⁷Decreto Ministerial 1607-2009 del MSPAS. Boleta única para la notificación obligatoria de casos de desnutrición aguda.

⁸SIGSA 18.

CAPÍTULO III

Implementación de la POLSAN, durante el año 2010

En este período se realizaron acciones dirigidas a verificar el avance en la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN) y del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2009-2012, estas incluyeron el desarrollo de sistemas innovadores de monitoreo y evaluación del cumplimiento de las metas e indicadores. Esto resultó en la inclusión de acciones al elaborar en el “Plan de Transición de la Solidaridad en la Emergencia a la Productividad y Sostenibilidad -POASAN 2010-”

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se implementa a través del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como instrumento de planificación de mediano y largo plazo, construido bajo la coordinación de SESAN con la participación de las instituciones gubernamentales ejecutoras de SAN y CONASAN.

El PESAN vigente para cuatro años (2009-2012) fue concebido a partir de las orientaciones políticas del Plan de Gobierno del Presidente Álvaro Colom y de los compromisos emanados de las políticas públicas. Bajo la conducción de SESAN y el apoyo técnico de entidades cooperantes (la Unión Europea, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Sistema de Naciones Unidas, entre otros), el PESAN se encuentra en un proceso de actualización que se espera concluya en el 2011 hasta su validación y aprobación por parte del CONASAN.

El proceso de revisión y ajuste anual del plan se basa en un monitoreo programático y constante de la ejecución financiera, con el propósito de optimizar la formulación de las estrategias a mediano plazo que permitan realizar una planificación de gestión por resultados, integrando, entre otros elementos, los enfoques de variabilidad y cambio climático y territorialidad; las perspectivas de género y etnia. Otro aspecto que se pretende es que las actividades que realizan las instituciones ejecutoras, sean complementarias y coherentes a las necesidades de la sociedad civil en materia de soberanía alimentaria. Así mismo, se ha considerado el tema de agua y saneamiento propuesto por el Programa Mundial de Alimentos, el International Food Policy Research Institute, -IFPRI- y la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, con el apoyo del equipo técnico de SESAN y con la asistencia técnica de la Unión Europea.

Objetivos estratégicos del PESAN 2009-2012

- Fomentar la disponibilidad alimentaria con énfasis en la disponibilidad de granos básicos.
- Promover al acceso de la población a la canasta básica alimentaria.
- Promover la educación, información y comunicación sobre alimentación y nutrición para mejorar el consumo de alimentos, promover la lactancia materna exclusiva y contribuir a la reducción de la desnutrición crónica;
- Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, agua, saneamiento básico e higiene familiar y comunitaria para reducir la desnutrición.
- Fortalecer las capacidades institucionales del SINASAN y de la sociedad civil para la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional.

Instituciones que participan en la implementación del PESAN como ejecutoras:

a) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Dirige sus acciones a garantizar la producción de granos básicos y su disponibilidad, y al mismo tiempo genera proyectos productivos para la auto sostenibilidad.

b) Ministerio de Economía. Propicia el acceso a la canasta básica alimentaria y promueve el crédito a la micro, pequeña y mediana empresa, velando porque el consumidor tenga productos alimenticios de calidad a precios competitivos.

c) Ministerio de Trabajo. Propicia las conexiones necesarias entre proveedores de empleo y los candidatos, además de capacitar a las personas en asuntos laborales.

d) Ministerio de Educación. Promueve la formación de valores y la educación para el consumo sano de alimentos por medio del Programa “Mi Familia Aprende”, así como también proporciona los recursos financieros para el Programa de Alimentación Escolar en todo el país.

e) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Participa en el PESAN mediante la prestación de servicios de atención y prevención de la salud y el fortalecimiento de la ejecución de los componentes directos de la Estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición Crónica.

f) Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, a través del Programa de Hogares Comunitarios, con sus componentes de Hogares y Centros de Atención de Desarrollo Infantil (CADI), promueve acciones relacionadas con el acceso y el consumo higiénico de los alimentos.

g) Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-. Contribuye a la ejecución de proyectos de saneamiento básico tales como: introducción de agua potable y saneamiento básicos, construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos, los cuales impactan en la salud de la población.

h) Programa Nacional de Desarrollo Rural -PRORURAL-.

Apoyar la producción de granos básicos: maíz, frijol y arroz en los municipios priorizados y el resto del país. Estimula los encadenamientos productivos y realiza proyectos que mejoren la economía familiar.

Instituciones que apoyan y brindan seguimiento a la implementación del PESAN

- a) La SESAN participa en el fortalecimiento institucional para mejorar la planificación, el monitoreo y evaluación del desarrollo de las actividades focalizadas dentro del POASAN 2010 y del PESAN 2009-2012 dirigiendo la formulación y seguimiento de Planes de SAN en el seno de las Comisiones Departamentales y Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CODESAN y COMUSAN, respectivamente.
- b) Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, -SEGEPLAN-. Apoya las acciones de coordinación, planificación y evaluación de los impactos de las acciones desarrolladas con relación a las Políticas Nacionales relacionadas con el PESAN 2009-2012.
- c) Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-. Orienta los recursos financieros necesarios a través de asignaciones a las instituciones que ejecutan acciones contenidas en el PESAN 2009-2012 aprobadas en el CONASAN.
- d) Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-. Apoya los procesos de descentralización del Gobierno central fortaleciendo la coordinación con Gobernadores departamentales, las comisiones de SAN en todos sus niveles y la articulación de éstas con el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Órganos del SINASAN que apoyan y aportan a la implementación del PESAN.

- a) Instancia de Consulta y Participación Social -INCOPAS-. Brinda aportes técnicos, identifica e instrumenta acciones en el tema de SAN a requerimiento de la SESAN para la toma de decisiones del CONASAN con la intervención de los sectores de la sociedad civil representados en la Instancia, permitiendo una efectiva implementación del PESAN 2009-2012 a través de procesos de auditoría social que den como resultado la ejecución en un marco de transparencia.
 - b) Grupo de Instituciones de Apoyo. Durante el 2010 no se logró que CONASAN aprobara la propuesta de SESAN de conformar este órgano del SINASAN. Para el 2011 se espera que la propuesta de conformación del GIA, órgano del SINASAN. como el espacio que incorporará los objetivos de la MESAN sea aprobado por CONASAN. Durante el 2010 estuvo operando la Mesa de Seguridad Alimentaria Nutricional como un espacio de coordinación con la comunidad internacional, que permitió la articulación de esfuerzos en el ámbito local, la incorporación de prácticas exitosas en la política pública y la orientación de los recursos a las prioridades nacionales.
 - c) Por su parte, y en cumplimiento de sus funciones la institución del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala da seguimiento a la ejecución de la POLSAN y emite sus respectivos informes y recomendaciones anuales sobre la situación de SAN en el país.
- Articulación del POASAN 2010 con el Programa de Apoyo Presupuestario de la Unión Europea.

Con el propósito de apoyar específicamente al gobierno de Guatemala en la realización de la POLSAN y a mejorar las capacidades institucionales en la ejecución del PESAN 2009-2012, la Unión Europea proporciona asistencia técnica y financiera mediante el “Programa de Apoyo a

la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico” (DCI-ALA/2008/020-396), con un financiamiento total de 33,800,000 euros. La ayuda se inserta al presupuesto nacional de Guatemala con 37,000,000 euros para los ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012 y una ayuda complementaria de 3,300,000 euros como asistencia técnica . Dentro del POASAN 2010, el aporte de UE ha significado el 19.46% sobre el total asignado a SAN.

La entidad del gobierno de Guatemala responsable de la coordinación de dicho programa es la SESAN en colaboración con el Ministerio de Finanzas Públicas, SEGEPLAN y los Ministerios comprometidos en la ejecución del PESAN. Para la asignación y ejecución de estos fondos, se elaboró un Plan Operativo Anual conteniendo las actividades a realizar y se suscribieron convenios entre SESAN y cada una de las instituciones beneficiarias, en los cuales se plasman los compromisos asumidos por cada institución para la correcta ejecución presupuestaria. En la ejecución presupuestaria hubo dificultades debidas a la que el Congreso de la República improbo el presupuesto para el ejercicio fiscal de este período por lo que hubo que reprogramar los espacios presupuestarios. Esto retrasó la ejecución misma que inició en el primer mes del segundo trimestre del año 2010. A esto hay que añadir que los procesos de compra de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado tienen una duración aproximada entre 4 y 7 meses. Estos eventos solo estuvieron totalmente aprobados en el mes de octubre del año citado lo que incremento significativamente la ejecución en los dos últimos meses del año 2010.

Otra dificultad observada fue la baja recaudación tributaria del Estado, que afecta directamente la asignación de cuotas a las instituciones. Cabe mencionar que las situaciones de emergencia provocadas por los eventos climáticos registrados en el período, requirieron la reorientación de recursos para la atención de la emergencia que duró hasta concluir el año.

⁹Ofrecimiento surgido en el marco de la Conferencia Internacional de Donantes, donde la Unión Europea manifestó el compromiso de incrementar el monto en 6,500,000 de euros adicionales, ya integrados en la cifra citada.

Cuadro 1. Asignación y ejecución presupuestaria en SAN, incluyendo fondos nacionales, de Unión Europea y otros donantes. Al 31 de diciembre 2010

Cuadro 1. Asignación y ejecución presupuestaria en SAN, incluyendo fondos nacionales, de Unión Europea y otros donantes. Al 31 de diciembre 2010

NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO 2010		FONDOS			GASTADO TOTAL	%	UE	%
	PRESUPUESTO VIGENTE	Fondos Nacionales	Fondos Donantes	de Fondos UE	TOTAL				
MINEDUC	449.155.906,00	133.499.094,00	298.575.573,00	17.081.239,00	447.524.421,00	99,6%	16.733.308,75	98,00	
MSPAS	354.829.606,00	311.209.509,00	21.122.797,00	22.497.300,00	323.283.970,00	91,1%	17.729.675,27	78,80	
MINTRAB	547.314.824,00	531.252.338,00	10.706.000,00	5.356.486,00	470.714.350,00	86,0%	4.628.006,62	86,40	
MINNECO	66.015.710,00	66.015.710,00	0,00	0,00	66.015.446,00	100,0%			
MAGA	327.969.280,00	290.179.879,49	5.590.967,00	32.198.433,51	275.009.262,00	83,9%	21.449.673,50	66,60	
SOPEP	121.379.377,00	107.869.128,00	0,00	13.510.249,00	118.450.576,00	97,6%	13.509.211,15	100,00	
FONAPAZ	246.349.040,00	215.439.322,00	30.909.718,00	0,00	131.983.890,00	53,6%	0,00	0,00	
SESAN	32.580.000,00	17.663.385,66	3.251.377,80	11.665.236,54	31.306.283,00	96,1%	11.295.215,70	96,80	
INFOM	236.090.018,00	195.080.728,00	41.009.290,00	0,00	150.472.183,00	63,7%	729.560,56	68,10	
INE	3.749.540,00	-460,00	0,00	3.750.000,00	2.819.030,00	75,2%	2.189.021,92	58,40	
PRORURAL	200.602.582,00	133.420.228,00	67.182.354,00	0,00	195.291.735,00	97,4%	0,00	0,00	
TOTAL	2.586.035.883,00	2.001.628.862,15	478.348.076,80	106.058.944,05	2.212.871.146,00	85,6%	88.263.673,47	81,60	

Fuente: Elaboración Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación de -SSESAN con datos de SICCOIN-WEBS al 22 de diciembre 2010.

Territorialidad de las acciones institucionales a través de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN)

La Política de Gobierno ha impulsado la territorialización de la planificación, priorizando la implementación de la Política de Desarrollo Rural Integral. Al inicio del período se dio especial importancia a la ejecución de actividades en el marco del Plan de Desarrollo del Área Ixil, Plan de Desarrollo de la Franja Transversal del Norte y recientemente en el Plan de Desarrollo del Litoral Pacífico. Bajo este marco y considerando las áreas de desertificación por cambio climático, la población más vulnerable, la crisis alimentaria y el número de casos de desnutrición aguda, SESAN priorizó el llamado Corredor Seco para darle un enfoque de desarrollo por las emergencias registradas en el 2009. Luego de la tormenta Aghata las acciones de emergencia se extendieron a todo el país.

Para coadyuvar en los procesos de territorialización que impulsa la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia en el 2009 los planes departamentales tuvieron un enfoque hacia las comisiones de productividad y las comisiones de SAN a nivel departamental. Como resultado se elaboraron los planes 2010 en reuniones de los equipos institucionales a nivel central y local los cuales sirvieron de orientación a las actividades de comisiones de SAN a nivel departamental.

Posteriormente para la planificación 2011, durante 2010 las CODESAN, con apoyo de los Gobernadores, realizaron talleres para inducir procesos de diagnóstico y de planificación departamentales en el tema de SAN. Las actividades fueron financiadas por Acción Contra el Hambre y FAO/PESA (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria) en sus áreas de intervención y con fondos nacionales para el resto de Departamentos de la República. En dichos talleres se dio a conocer a los participantes una guía metodológica que incluye matrices de análisis las cuales persiguen un diagnóstico situacional de la seguridad alimentaria y nutricional de su departamento.

Se logró elaborar 22 matrices de planificación a nivel departamental, a la espera de la aprobación presupuestaria por el Congreso de la República de Guatemala, para realizar los ajustes respectivos y concluir los planes departamentales en SAN 2011, los cuales fueron construidos conjuntamente entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el departamento.

Complementariamente a los esfuerzos realizados, en el nivel local con el apoyo de la Cooperación Internacional y de organizaciones no gubernamentales, se ejecutan convenios que ya habían sido suscritos lo que permite atender diversas necesidades de la población.

CAPÍTULO IV

Cooperación Externa

La SESAN coordina el apoyo de la cooperación internacional para el logro de los objetivos de la Ley y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria. En ese contexto, la Dirección de Cooperación Externa es la unidad de enlace entre las agencias y organismos internacionales para la promoción, gestión, seguimiento de acuerdos, convenios, programas y proyectos necesarios en concordancia con estrategias, lineamientos y componentes institucionales de la SESAN, que contribuyen al cumplimiento del PESAN. De esta manera, da cumplimiento a dos grandes metas institucionales: 1) Coordinar, planificar, monitorear y evaluar la implementación de acciones en SAN; 2) Fortalecimiento de la coordinación intersectorial para la reducción de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

CONVENIOS FIRMADOS DURANTE EL AÑO 2010:

Para la ejecución conjunta del Programa de Apoyo Presupuestario a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la SESAN suscribió 7 convenios de coordinación técnica entre SOSEP, MAGA, MINEDUC, MINTRAB, INE, INFOM y MSPAS.

Con la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de apoyar en el marco de las competencias y planes estratégicos de cada Institución las actividades relacionadas con el programa “Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario” -EPSUM- se firmó un convenio de cooperación con la participación de SEGEPLAN, FONAPAZ y SESAN,.

Para la coordinación con las ONG´s nacionales e internacionales con presencia en el territorio guatemalteco que realizan acciones en el tema SAN y reciben donaciones de diferentes organismos de cooperación, se firmó un convenio con la ONG Mercy Corps que tiene vigencia de 5 años para la ejecución de dos programas. Mercy Corps recibe donación de USAID y de la UE para la ejecución del programa de Food Facility en el departamento de Alta Verapaz.

El PMA en su afán de conocer los resultados del avance de la ENRDC, financió una consultoría para evaluar la misma, para lo cual se firmó un convenio entre PMA, INCAP, MSPA y SESAN. Dentro de las acciones del PMA se encuentra una Carta de Entendimiento Plan de Acción de País 2010-2014 firmada por SEGEPLAN, SESAN y PMA, para promover actividades de asistencia alimentaria. En apoyo a la emergencia se firmó una Carta de Entendimiento para atención a la Emergencias con PMA, EMOP 200111.

UNICEF apoya en acciones orientadas al fortalecimiento de la SESAN especialmente en temas de formación en SAN a mujeres líderes de las áreas comunitarias, para el año 2010 se firmó un convenio para la ejecución del proyecto de formación de recurso humano en el tema SAN.

I. DONACIONES Y PRÉSTAMOS PARA LA EMERGENCIA

En virtud de la crisis alimentaria registrada en el país, agudizada por los desastres naturales como la tormenta Agatha, y la erupción del Volcán Pacaya que ocasionaron, aparte de pérdida de vidas humanas, daños en infraestructura vial, de vivienda, sistemas de agua, excretas, comunicación, pérdida de cultivos, y en general medios de vida, se incrementó la demanda de recursos para contrarrestar el riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional -INSAN-. Los recursos recibidos en concepto de emergencia fueron:

TABLA No. 1
DONACIONES FINANCIERAS PARA LA EMERGENCIA DE LA TORMENTA AGATHA
Y ERUPCION DEL VOLCAN PACAYA, 2010 en US\$

AGENCIA/PAIS COOPERANTE	EJECUTOR	MONTO EN US\$
UE-ECHO	OXFAM UK	393,185.00
	ACH	401,465.00
	NL-RC	463,980.00
	Spain-CR	532,357.00
Total		1,790,987.00
Sistema de Naciones Unidas – SNU		
PMA	PMA	500,000.00
PNUD	PNUD	50,000.00
ECHO		75,000.00
UNFPA	UNFPA	50,000.00
UNICEF	UNICEF	40,000.00
OCHA		100,000.00
Total		815,000.00
Otros Donantes		
UNESCO	UNESCO	125,000.00
USAID	OFDA	100,000.00
Embajada del Reino de los Países Bajos	Cruz Roja Neerlandesa	91,575.00
España	Cruz Roja España	192,240.00
Brasil	PMA	150,000.00
Brasil	WHO	200,000.00
Australia	ONG (no indicadas)	419,463.00
Fundación Bill and Melinda Gates	SC	300,000.00
Connacionales en el extranjero	Gobierno	16,937.00
Francia	Cruz Roja Guatemala	38,470.00
Alemania	Diakonie	247,253.00
Consulado general de Guatemala en Miami Florida	Gobierno	1,100.00
Inter-American Development Bank	Cruz Roja Guatemala	400,000.00
Italia	Gobierno	10,498.00
Nueva Zelanda	Cruz Roja Guatemala	210,400.00
Panamá	Cruz Roja Guatemala	1,100.00
Serbia	Gobierno	6,250.00
España	PAHO (WHO)	45,871.00
BCIE	BCIE a través de la Gerencia de país en Guatemala	250,000.00
Taiwán (China)		5,000.00
Canadá	Cruz roja Guatemala	97,088.00
	Fundación Guillermo Toriello	48,535.00
Total		2,956,780.00
Otras Donaciones Reorientadas		
OEA	SE-CONRED	20,000.00
Total		20,000.00
Otras Donaciones Reorientadas		
España	VISAN/MAGA	780,000.00
España	ICTA-MAGA	520,000.00
FAO	MAGA	287,528.00
PMA	MAGA (200111)	12,675,000.00
Total otras Donaciones		14,262,528.00
TOTAL DONACIONES		5,582,767.00
Total Donaciones en Quetzales		44,662,136.00

Fuente: Elaborada por DCE-SESSAN, con información de: SNU, MIRALEX, SEGEPLAN, SE-CONRED, UE y SESAN

No incluye appeal de junio y marzo 2010

TABLA No. 2

DONACIONES TÉCNICAS Y EN ESPECIE DESTINADAS A LA EMERGENCIA DE LA TORMENTA AGATHA Y ERUPCIÓN DEL VOLCAN PACAYA 2010

Pais Cooperante	Organización/ Institución	Descripción de la Ayuda
Inglaterra		Helicópteros
Estados Unidos	United States of America (bilateral)	3 Helicópteros y 3 puentes Baileys. A través del Programa de Asistencia del Comando Sur han donado 435 Frazadas, 960 Esponjas para Dormir, 60 Lentes de protección - Ejército, 25 Pares de Guantes de cuero - Ejército, todo esto con un valor aproximado de \$10,000.00. Además están aprobados \$3,000.00 para el alquiler de 30 baños portátiles 15 serán entregados el día 3 de junio en San Vicente Pacaya y los otros 15 están aún pendientes en cuanto CONRED confirme la dirección de entrega se llevarán.
United States of América	USAID	Ayuda Humanitaria para la población afectada
Colombia	Gobierno	Helicópteros para atender la emergencia
México	Comisión Nacional del ABUA	Helicópteros y disponibilidad del Aeropuerto Internacional de Tapachula
Brasil (*)	Gobierno	20,000 toneladas de maíz y 5,000 toneladas de arroz.
Puerto Rico	Cruz Roja Guatemala	alimentación, medicina
Belice		Si fuera necesario algún transporte vía Belice
Argentina (*)		16 toneladas de arroz
Nicaragua		Alfabetizadores y médicos
Cuba		Apoyo de los 362 médicos cubanos que están en Guatemala
El Salvador		Logística de transporte y uso de Aeropuerto de Comalapa.
Japón- JICA	JICA	80 carpas, 2,000 ponchos, 2,000 colchonetas, 10 tanques de almacenamiento de agua con capacidad para 4,315 litros y 20 purificadores de agua, 1,080 pachones y el flete de Miami a Guatemala.
Austria	EU/CCPM	medicina para la población afectada
Bayer	Bayer	medicina para la población afectada
Help For School	Gobierno	ayuda de emergencia para la víctimas, alimentos, agua, zapatos y ropa
Italia	ONGs	tiendas de campañas y mantas
Perú	Gobierno	Puente Bailey
Iglesia de todos los Santos de los últimos días	Iglesia de todos los Santos de los últimos días	Ayuda humanitaria distribuida por la propia iglesia.
Alemania	VA	Ayuda Humanitaria para la población afectada
Corea	KOICA	Provisión de alimentos y medicamentos de mayor prioridad por un monto de USDL. 1.000.000.00
SUIZA	Médicos Sin Fronteras	Kits de higiene personal para atender a los damnificados en los departamentos de Chimaltenango, Izabal y Guatemala, Escuintla, Retalhuleu distribuidos por la misma institución.
China (Taiwan)		La Embajada de China (Taiwán, a través comunicación telefónica se pronunció acerca del requerimiento (SCI-063-2010/mda de SEGEPLAN) de fecha 1 de junio de 2010, y manifestó la posibilidad brindar imágenes captadas a través de satélites, para realizar análisis Ex Ante-Ex Post que permita validar y cuantificar los daños ocasionados por la Tormenta Agatha.
OMS		Movilización de 2 expertos de la Oficina Regional del Programa de Desastres y Emergencia para apoyar a la oficina instalada en Guatemala
Instituto de Protección Civil del Gobierno del Estado de Chiapas		4,000 despensas familiares
Empresa Sardimar (Costa Rica)		2,000 cajas de atún
Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) de México		Sistema de bombeo de achique (para bajar niveles de agua en poblaciones), brigadas de saneamiento para comunidades afectadas por inundaciones; plantas de tratamiento (potabilizadoras)
Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela		50 cajas conteniendo atún, 1 paleta de pasta, 1 paleta de arroz, 150 colchonetas, 100 juegos de sábanas individuales, 100 cajas conteniendo compotas, 300 cajas con sardinas, 2 paletas de agua potable pequeña, 50 sacos de ropa variada, 30 sacos de pañales, 100 mts. de puente

Fuente: Elaborada por DCE-SESSAN, con información de: SNU, MIRALEX, SEGEPLAN, SE-CONRED, UE y SESAN

(*) Ofrecen reorientar la cooperación

TABLA No. 3
Destino de las Donaciones de Emergencia para Seguridad Alimentaria y Nutricional
Expresado en Quetzales

Pilar del PESAN	Donantes emergencia								
	Flash Appeal marzo 2010	Flash Appeal junio 2010	PMA	España	FAO	UE-ECHO	SNU	OTROS	TOTAL
Consumo							800,000.00	1,000,000.00	1,800,000.00
Acceso	63,169,509.20	22,306,704.00	101,400,000.00	5,000,000.00		6,357,200.00	4,600,000.00	8,416,304.00	211,249,717.20
Disponibilidad	8,636,506.90	7,701,368.00		5,400,000.00	2,300,224.00	3,711,840.00		5,395,704.00	33,145,642.90
Aprovechamiento Biológico	19,087,218.15	17,688,456.00				4,258,856.00	1,120,000.00	9,002,232.00	51,156,762.15
Total	90,893,234.25	47,696,528.00	101,400,000.00	10,400,000.00	2,300,224.00	14,327,896.00	6,520,000.00	23,814,240.00	297,352,122.25
Total \$	11,361,654.28	5,962,066.00	12,675,000.00	1,300,000.00	287,528.00	1,790,987.00	815,000.00	2,976,780.00	37,169,015.28

Fuente: DCE-SESAN

Se realizaron dos llamamientos humanitarios internacionales para atender la emergencia (Appeal), uno motivado por los altos índices de desnutrición en el país y el segundo debido a la Tormenta Agatha y la erupción del Volcán de Pacaya que causaron estragos, especialmente en la población ya vulnerable. Estos llamamientos incrementaron la ayuda de emergencia aportada por los países de la UE y del Sistema de Naciones Unidas, SNU, obteniéndose el 30% de lo solicitado en el primer llamamiento y el 40% en el segundo. La mayor parte de fondos de respuesta a estos llamamientos se obtuvo del fondo de emergencia conocido como CERF, el cual se constituye con diferentes aportes de la comunidad internacional, y tienen como objetivo el salvar vidas asistiendo las necesidades más urgentes de la población afectada ante desastres.

TABLA No. 4
Préstamos para la Emergencia de
Organismos financieros internacionales 2010
Expresado en US\$

DONANTE	MONTO US\$
BIRF	85,000,000
BID	85,000,000
Total préstamos US\$	170,000,000
Total préstamos Quetzales	1,368,500,000

TABLA No. 5
Donaciones y Préstamos para Emergencia
Expresado en US\$

Donaciones	7,502,489.00
Préstamos	170,000,000.00
TOTAL US\$	177,502,489.00
TOTAL Quetzales	1,428,895,036.45

La cooperación que recibió el país en el año 2010 fue principalmente en concepto cooperación reembolsable, \$170 millones en préstamos proporcionados por Banco Mundial -BM- BIRF, (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento), en comparación de \$7, 502,489.00 (no reembolsable).

Fuente: DCE-SESAN

DONACIONES NO REEMBOLSABLES PARA EL DESARROLLO

TABLA No. 6 Donaciones que apoyan directamente la Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Desarrollo Expresado en US\$

NO.	DONANTE	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	MONTO SUSCRITO US\$
1	AACID	MAGA	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala (fortalecimiento del Sistema Integrado de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional)	3,718,750.00
2	BID	SESAN	Programa de Fortalecimiento de la capacidad técnica de la SESAN	450,000.00
3		FAO MAGA	Programa en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional PESA 3 Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional (PASANN) (Continuación del PESA)	3,200,000.00
4	AECID	Agencias NU MAGA	F-ODM Programa Conjunto "Alianzas para mejorar la situación de la infancia, la seguridad alimentaria y la nutrición"	7,500,000.00
5		MAGA	Reforzamiento de las políticas de producción de semillas de granos básicos en apoyo a la agricultura campesina para la seguridad alimentaria en países miembros del C.A.C. GCP/RLA/182/SPA	2,324,062.00
6	FAO	MAGA	Fortalecimiento a las dinámicas locales en la cuenca del río Naranjo y cuenca del lago de Atitlán con énfasis en la producción intensiva agrícola y la producción artesanal GCP/GUA/012/SPA (Segunda fase).	2,007,772.00
7		MAGA	Abastecimiento y uso de agua de buena calidad en agricultura urbana y periurbana para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los municipios de Palencia y Chimanul, departamento de Guatemala	1,000,000.00
8	PMA	MAGA	Plan de Acción para el Programa de País 2010-2014. 200031	19,000,500.00
9	SNU	Agencias UN MSPAS MAGA	Programa conjunto de apoyo a la estrategia nacional de reducción de la desnutrición	2,236,162.00
10		FAO, PMA, OIKOS, ICU, Mercy Corps, FUNDDAP	Programa Extraordinario de Seguridad Alimentaria y Nutricional	19,848,478.75
11	UE	Instituciones POASAN	Programa de soporte a la Política y al Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala	46,250,000.00
12	USAID	Mercy Corps, Share, CRS, Save The Children	Prevención de la Desnutrición en menores de 2 años	39,751,552.80
13	UNICEF	SESAN	Formación de Recursos Humanos en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el nivel local	109,183.85
TOTAL US\$				147,396,461.40

Fuente: DCE-SESAN

En la encuesta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OECD- para Guatemala, en el tema de apropiación, alineamiento y armonización (AAA) de la cooperación, los montos destinados al sector Gobierno agrupan cerca del 52.6% de la Ayuda Oficial al Desarrollo, estimándose que cerca de un 48.4% se suscribe a través de la cooperación descentralizada. (Raúl Bolaños. SEGEPLAN 2010).

TABLA No. 7

Destino de las Donaciones no reembolsables para el desarrollo que apoyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional Expresado en Quetzales 2010

DONACIONES DE PROYECTOS/PROGRAMAS DE DESARROLLO PARA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EXPRESADO EN QUETZALES

Pilar del PESAN	Donante									
	UE	UNICEF	BID	FAO	USAID	SNU	AECID	AACID	PMA	
Consumo	39,424,089.53	878,930.00	905,625.00		80,000,000.00		14,964,346.25	7,483,984.38		
Acceso	104,689,844.34		905,625.00		80,000,000.00	9,000,552.05	12,349,706.25	7,483,984.38	152,954,025.00	
Disponibilidad	76,884,654.02		905,625.00	42,921,263.00	80,000,000.00		37,930,191.25	7,483,984.38		
Aprovechamiento Biológico	45,911,389.44		905,625.00		80,000,000.00	9,000,552.05	20,890,756.25	7,483,984.38		
Total	266,909,977.34	878,930.00	3,622,500.00	42,921,263.00	320,000,000.00	18,001,104.10	86,135,000.00	29,935,938.00	152,954,025.00	
Total \$	33,363,747.17	109,866.25	452,812.50	5,365,157.88	40,000,000.00	2,250,138.01	10,766,875.00	3,741,992.19	19,119,253.13	

Fuente: DCE-SESAN

TABLA No. 8
DONACIONES QUE APOYAN DIRECTAMENTE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PARA EL DESARROLLO

Expresado en Quetzales, proyectado del año 2008 al 2014

Donante	Ejecutor	Volumen de Fondos (Q2)	Nombre del Proyecto	Lineamiento Estratégico FICUSA	Marco Temporal	Ingresos Anuales de Cash Donante Proyectado							
						2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Unión Europea	FOADSH	372,312,500.00	Programa de apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico	Acción, Consumo, Disponibilidad y Apoyo en el Manejo de Alimentos	2010 - 2012			80,952,500.00	156,031,250.00	115,318,750.00			
	FOAD, ICA, MENCY, COMPA, FIANPRA	129,200,253.94	Food Facility	Acción y Disponibilidad	2010 - 2011			152,700,000.00					
Mexico (Gobierno Federal)	SECSAN	2,022,500.00	Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Técnica de la SESAN	Acción, Consumo, Disponibilidad y Apoyo en el Manejo de Alimentos	Julio 2009 - Junio 2011			724,000.00	1,448,000.00	1,448,000.00			
UNICEF	SECSAN	879,000.00	Foros de Fomento Humano en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Nivel Local	Consumo	Julio a diciembre 2010			879,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Sistema de Naciones Unidas	Agencia de UN APSPAS y MAOA	19,001,104.10	Programa Conjunto de Apoyo a la ENRDQ	Acción y Apoyo en el Manejo de Alimentos	2008 - 2011			10,001,104.10					
Programa Mundial de Alimentos	WFP/NG, MAOA, SECSAN y FIAN	122,264,025.00	Plan de Acción para el Programa de Fito	Acción	2010 - 2014					122,264,025.00			
AECID	Agencia de NU y MAOA	60,275,000.00	Programa Conjunto Alimenta para Hacer de Guatemala un País Seguro y Saludable	Acción, Consumo, Disponibilidad y Apoyo en el Manejo de Alimentos	octubre 2009 - septiembre 2012					30,375,000.00			
	FAO y UNAGA	25,710,000.00	Programa en el marco de Seguridad Alimentaria y Nutricional de SCSAN, J. Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional Nivel Local "VALDAM"	Acción, Consumo, Disponibilidad y Apoyo en el Manejo de Alimentos	2008 - 2012					25,710,000.00			
USAID	USAID, COPS, SURE, OPS y CHILDREN	220,000,000.00	Programa de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala	Acción	2008 - 2014					320,000,000.00			
FAO	MAOA	18,700,696.10	Fortalecimiento de la Política de Producción de Alimentos en Guatemala	Disponibilidad	2010 - 2012					18,700,696.10			
	MAOA	16,112,664.80	Fortalecimiento de la Política de Producción de Alimentos en Guatemala	Disponibilidad	abril 2009 - marzo 2011					16,112,664.80			
	MAOA	8,050,000.00	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala	Disponibilidad	2010 - 2011					8,050,000.00			
Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ)	MAOA	29,000,817.20	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala	Disponibilidad	2010 - 2012					29,000,817.20			
Total	Total por Año	1,198,248,514.28	1,198,248,514.28	4,800,276.03	68,479,288.90	288,218,248.79	324,668,814.77	238,281,817.21	84,024,138.24	84,024,138.24			

Fuente de Información: SICEPLAN 2010. UNICEF en la proyección por año may del 2011 al 2014 existen Q.4,000,000.00 que no están en el Volumen de Fondos por ser proyección de SCSAN

DONACIONES REEMBOLSABLES PARA EL DESARROLLO

TABLA No. 9

**Organismos Financieros Internacionales que han realizado préstamos a programas de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010
Expresado en US\$**

DONANTE	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	MONTO SUSCRITO	MONTO DESEMBOLSADO
BIRF	MSPAS	Salud materno infantil y nutrición	49,000,000.00	23,460,997.00
BID	FIS	GU0166 Programa de Inversión Social para la Reducción de la Pobreza Rural	50,000,000.00	0.00
	MAGA	Reconversión Productiva Agroalimentaria	33,000,000.00	18,533,476.00
Total US\$			132,000,000.00	51,994,473.00
Total Quetzales			1,062,600,000.00	418,555,507.65

Fuente: DCE-SESAN

Cuadro comparativo de lo ejecutado en SAN de la cooperación reembolsable y no reembolsable año 2008 al 2010 Expresado en Quetzales

ORGANISMOS	2008			2009			2010			TOTAL		
	ACTUAL	GASTADO	%	ACTUAL	GASTADO	%	ACTUAL	GASTADO	%			
PRESTAMOS	162,044,750.00	131,429,119.26	81.1%	146,656,223.41	88,695,071.69	60.5%	453,288,350.34	266,267,591.55	58.7%	486,391,782.50	63.8%	
Banco Interamericano de Desarrollo	40,660,810.00	31,855,019.27	78.3%	17,048,390.00	15,315,569.19	89.8%	170,394,419.09	123,264,471.93	72.3%	228,103,619.09	74.7%	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomen	102,028,269.00	87,020,769.15	85.3%	92,377,078.96	55,572,840.07	60.2%	178,529,785.65	107,876,730.39	60.4%	372,935,133.61	67.2%	
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	15,577,321.65	9,815,153.33	63.0%	28,385,247.70	15,843,728.93	55.8%	84,064,686.60	30,457,871.92	36.2%	128,027,255.95	56,116,754.18	43.8%
The OPEC Fund for International Development	3,778,349.35	2,738,177.51	72.5%	8,847,506.75	1,962,933.50	22.2%	20,299,459.00	4,668,517.31	23.0%	32,925,315.10	9,369,628.32	28.5%
DONACIONES	35,355,181.63	33,114,625.47	93.7%	33,074,475.00	21,711,837.30	65.6%	353,827,222.25	48,170,909.69	13.6%	422,256,878.88	102,997,372.46	24.4%
Agencia de Cooperación Internacional de Corea	0.00	0.00	0.0%	625,000.00	621,134.76	99.4%	0.00	0.00	0.0%	625,000.00	621,134.76	99.4%
Agencia Japonesa de Cooperación Internaciona	41.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	3,013,278.72	0.00	0.0%	3,013,319.72	0.0%	
Banco Interamericano de Desarrollo	1,490,333.00	149,677.41	10.0%	4,111,089.00	748,517.63	18.2%	167,207,341.43	8,778,945.60	5.3%	172,808,763.43	9,677,140.64	5.6%
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomen	0.00	0.00	0.0%	400,617.00	400,616.90	100.0%	0.00	0.00	0.0%	400,617.00	400,616.90	100.0%
Comunidad Economica Europea	0.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	107,130,244.05	21,577,894.63	20.1%	107,130,244.05	21,577,894.63	20.1%
Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia	0.00	0.00	0.0%	1,729,303.00	726,791.94	42.0%	828,930.00	102,217.74	0.0%	2,558,233.00	829,009.68	32.4%
Gobierno de China	0.00	0.00	0.0%	37,101.00	0.00	0.0%	37,101.00	37,100.01	100.0%	74,202.00	37,100.01	50.0%
Gobierno de España	7,708,846.00	6,809,005.77	88.3%	9,557,208.00	3,104,010.52	32.5%	27,307,729.15	3,606,821.39	13.2%	44,573,783.15	13,519,837.68	30.3%
Gobierno de Estados Unidos de América	19.00	0.00	0.0%	16,298,411.00	15,943,438.61	97.8%	27,388,104.06	1,801,039.57	6.6%	43,686,534.06	17,744,478.18	40.6%
Gobierno de la República de Italiana	0.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	993,374.84	158,845.75	16.0%	993,374.84	158,845.75	16.0%
Gobierno de Japon	23,196,972.00	23,196,971.66	100.0%	0.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	23,196,972.00	23,196,971.66	100.0%
Programa Mundial de Alimentos UN	2,958,970.63	2,958,970.63	100.0%	0.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	2,958,970.63	2,958,970.63	100.0%
Republica Bolivariana de Venezuela	0.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	18,612,385.00	11,734,400.00	63.0%	18,612,385.00	11,734,400.00	63.0%
Donantes Varios Externos	0.00	0.00	0.0%	315,746.00	167,326.94	53.0%	1,308,734.00	373,645.00	28.6%	1,624,480.00	540,971.94	33.3%
TOTAL	197,389,931.63	164,543,744.73	83.4%	179,732,698.41	110,406,908.99	61.4%	807,115,572.69	314,438,501.24	39.0%	1,184,248,202.63	589,389,154.96	49.8%

Fuente de información: SICOM-WEB

Para el año 2008 se asigno entre prestamos y donaciones 197.3 millones, con una ejecución 83.4%; año 2009 asignación de 179.7 millones, ejecución 61.4% y para el año 2010 asignación de 807.1 millones ejecutado al mes de octubre 39.0%

CAPÍTULO V

Ejecución presupuestaria de la SESAN

En el marco de la Conferencia con Donantes para la Reconstrucción con Transformación la Unión Europea realizada en junio 2010, ofreció INCREMENTAR AL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO PARA LA SESAN una donación de Q. 6.5 millones de Euros con énfasis a mejorar las condiciones del suministro de agua dañada por la Tormenta Aghata, previstos a incorporar, mediante una modificación al Convenio Marco de Financiación suscrito en 2009, a los fondos que ya estaban aprobados.

DURANTE EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2011 este incremento a la donación prevista se manifestó operativamente en los siguientes aspectos:

- Se acordó, en una reunión con funcionarios de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas que el monto total, como espacio presupuestario, se ubicara en el presupuesto de gastos de SESAN pues aún no se había definido a qué instituciones públicas o descentralizadas se entregarían esos recursos. En consecuencia, el presupuesto de gastos para la SESAN aprobado para el año 2011 ascendió a la cantidad de ciento siete millones noventa y ocho mil novecientos cincuenta y un quetzales (Q. 107, 098,951.00).
- Este presupuesto de gastos total autorizado se distribuye de la siguiente manera: Fondos nacionales Q. 19,294,951.00 y donaciones externas Q. 87,804,000.00 para un total de Q. 107,098,951.00.
- Las donaciones externas están integradas con Q. 1 millón de UNICEF, Q. 84 millones de UE y Q. 2.804 millones de BID.
- El espacio presupuestario autorizado para los fondos UE e incorporado al presupuesto de gastos de la SESAN ascendió a la cantidad de Ochenta y cuatro millones de quetzales (Q. 84,000,000.00). Para la distribución del espacio presupuestario de la SESAN que hizo un análisis de las acciones que cada institución estaba desarrollando habiendo definido cuáles eran las que estaban ejecutando parcial o totalmente y cuáles eran las que no se estaban ejecutando así como las instituciones que estaban participando en el POASAN y cuáles debían ser incorporadas y proporcionarles apoyo financiero para la ejecución de acciones que podrían generar un impacto en SAN.
- Derivado de ese análisis se determinó que en el año 2010 intervinieron en el POASAN 11 instituciones.

El monto asignado a SESAN para el año 2011 integra las siguientes cantidades y fuentes: remanente 2010 de fondos UE, Q.2,225,914.00; BID y UNICEF aportan la cantidad de Q.3,804,000.00; la Unión Europea, a través del Apoyo Presupuestario para 2011, contribuye con Q.24,683,111.00. Los fondos externos ascienden a Q. 28,487,111.00, lo cual representa el 59.62% del total y el resto, Q. 19, 294,951.00 corresponde a fondos nacionales lo que equivale al 40.38% del presupuesto total de la SESAN para el año 2011.

En el marco de la Conferencia con Donantes para la Reconstrucción con Transformación la Unión Europea ofreció una donación de Q. 6.5 millones de Euros que fueron incorporados, mediante una modificación al Convenio Marco de Financiación suscrito en 2009, a los fondos que ya estaban aprobados.

Este incremento a la donación ya aprobada se manifestó operativamente en los siguientes aspectos:

- Se acordó, en una reunión con funcionarios de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas que el monto total, como espacio presupuestario, se ubicara en el presupuesto de gastos de SESAN pues aún no se había definido a qué instituciones públicas o descentralizadas se entregarían esos recursos. En consecuencia, el presupuesto de gastos para la SESAN aprobado para el año 2011 ascendió a la cantidad de Ciento siete millones noventa y ocho mil novecientos cincuenta y uno quetzales (Q. 107, 098,951.00).
- Este presupuesto de gastos total autorizado se distribuye de la siguiente manera: Fondos Nacionales Q. 19,294,951.00 y donaciones externas Q. 87,804,000.00 para un total de Q. 107,098,951.00.
- Las donaciones externas están integradas con Q. 1 millón de UNICEF, Q. 84 millones de UE y Q. 2.804 millones de BID.
- El espacio presupuestario autorizado para los fondos UE e incorporado al presupuesto de gastos de la SESAN ascendió a la cantidad de ochenta y cuatro millones de quetzales (Q. 84,000,000.00) que se distribuyó de la siguiente forma: Veinticuatro millones seiscientos ochenta y tres mil ciento once (Q. 24,683,111.00) para la SESAN y el resto, cincuenta y nueve millones trescientos dieciséis mil ochocientos ochenta y nueve Q. (Q. 59,316,889.00) para entregar a instituciones públicas o descentralizadas a definir. En términos porcentuales, del total del espacio presupuestario correspondió a la SESAN el 29.38% y el 70.62% a las instituciones públicas o descentralizadas que fueron escogidas para realizar acciones puntuales de SAN.
- Para la distribución del espacio presupuestario equivalente a Q. 59,316,889.00 se conformó un equipo técnico de la SESAN que hizo un análisis de las acciones que cada institución estaba desarrollando habiendo definido cuáles eran las que estaban ejecutando parcial o totalmente y cuáles eran las que no se estaban ejecutando así como las instituciones que estaban participando en el POASAN y cuáles a su juicio debían ser incorporadas y proporcionarles apoyo financiero para la ejecución de algunas acciones puntuales que podrían generar un impacto en SAN.
- Derivado de ese análisis se determinó que en el año 2010 intervinieron en el POASAN 11 instituciones mientras que en el año 2011 están participando 21 instituciones.
- El espacio presupuestario disponible, Q. 59.316 millones, fue distribuido mediante 4 transferencias de fondos, a las siguientes instituciones: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), Instituto de Fomento Municipal (INFOM), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA), Secretaría Ejecutiva de Coordinación para la Reducción de Desastres (SECONRED), Instituto

Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), Secretaría General de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) e Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA).

Estas transferencias aún no han sido autorizadas por el Ministerio de Finanzas Públicas por lo que aún aparece el monto total (Q. 84 millones) en el presupuesto de la SESAN.

- En cuanto a la ejecución presupuestaria, a la presente fecha, los gastos que se han realizado con fondos de Unión Europea corresponden a los recursos que las instituciones no ejecutaron en el año 2010 y que ascienden a la cantidad de Q. 9.2 millones. En este sentido, en el mes de enero 2011 se determinó la cantidad de recursos financieros que las instituciones, por distintas razones, no habían ejecutado. Se hizo una investigación en todas las instituciones que habían recursos financieros de la Unión Europea en el año 2010 para definir cuáles eran sus compromisos financieros para el primer bimestre del año 2011 y se redistribuyeron los recursos financieros disponibles.
- La ejecución presupuestaria con recursos financieros de tramo fijo de la Unión Europea se iniciará en el mes de julio 2011 siendo ésta una de las causas de la baja ejecución presupuestaria de la SESAN pues como se indicó anteriormente, el 59.62% del presupuesto de la institución está representado por recursos de la cooperación y específicamente el 51.66% corresponde a cooperación de la Unión Europea.
- Esta alta dependencia de los fondos de cooperación en el presupuesto de gastos de la institución se constituye en una limitante muy significativa pues un atraso en la entrega de los recursos, como sucedió en el presente año con la Unión Europea, se manifiesta como una baja capacidad adquisitiva de la institución para satisfacer las necesidades de materiales, suministros, equipos y servicios a nivel central, departamental, municipal y comunitario y en consecuencia, una baja ejecución presupuestaria de la SESAN.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 22/08/2011
 HORA : 16:22.09
 REPORTE : R00804768.rpt

- Entidad / Unidad Ejecutora - Fuente de financiamiento - Organismos - Grupo Gasto -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,010

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0235											
11											
0000											
SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA											
INGRESOS CORRIENTES											
SIN ORGANISMO											
SERVICIOS PERSONALES	0.00	2,125,619.00	2,125,619.00	0.00	2,060,047.26	2,060,047.26	2,060,047.26	2,060,047.26	65,571.74	65,571.74	0.00
SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 0000 SIN ORGANISMO	0.00	2,125,619.00	2,125,619.00	0.00	2,060,047.26	2,060,047.26	2,060,047.26	2,060,047.26	65,571.74	65,571.74	0.00
TOTAL 11 INGRESOS CORRIENTES	0.00	2,125,619.00	2,125,619.00	0.00	2,060,047.26	2,060,047.26	2,060,047.26	2,060,047.26	65,571.74	65,571.74	0.00
21											
0060											
INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ											
SIN ORGANISMO											
SERVICIOS PERSONALES	13,525,931.00	-4,162,466.40	9,363,464.60	0.00	9,361,346.05	9,361,346.05	9,361,346.05	9,361,346.05	2,118.55	2,118.55	0.00
SERVICIOS NO PERSONALES	4,449,452.00	-2,052,045.15	1,597,406.85	0.00	1,431,567.43	1,431,567.43	1,431,567.43	1,431,567.43	165,839.42	165,839.42	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,659,400.00	-1,428,817.58	260,582.42	0.00	248,807.86	248,807.86	248,807.86	248,807.86	11,774.56	11,774.56	0.00
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	762,300.00	-662,330.06	110,069.94	0.00	119,969.94	119,969.94	119,969.94	119,969.94	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	812,917.00	1,414,968.74	2,227,885.74	0.00	2,227,886.74	2,227,886.74	2,227,886.74	2,227,886.74	0.00	0.00	0.00
TOTAL 0060 SIN ORGANISMO	21,260,000.00	-7,690,689.45	13,569,310.55	0.00	13,389,578.02	13,389,578.02	13,389,578.02	13,389,578.02	179,732.53	179,732.53	0.00
TOTAL 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	21,260,000.00	-7,690,689.45	13,569,310.55	0.00	13,389,578.02	13,389,578.02	13,389,578.02	13,389,578.02	179,732.53	179,732.53	0.00
61											
0402											
DONACIONES EXTERNAS											
Banco Interamericano de Desarrollo											
SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	1,977,471.65	1,977,471.65	0.00	1,494,520.10	1,494,520.10	1,494,520.10	1,494,520.10	482,951.55	482,951.55	0.00
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	515,246.00	515,246.00	0.00	386,122.00	386,122.00	386,122.00	386,122.00	129,124.00	129,124.00	0.00
TOTAL 0402 Banco Interamericano de Desarrollo	0.00	2,492,717.65	2,492,717.65	0.00	1,880,642.10	1,880,642.10	1,880,642.10	1,880,642.10	612,075.55	612,075.55	0.00
0409											
Comunidad Económica Europea											
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	9,532,313.72	9,532,313.72	0.00	9,509,372.17	9,509,372.17	9,509,372.17	9,497,381.17	22,941.55	22,941.55	11,991.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,362,715.86	1,362,715.86	0.00	1,097,262.38	1,097,262.38	1,097,262.38	1,097,262.38	285,453.48	285,453.48	0.00
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	750,206.96	750,206.96	0.00	728,035.96	728,035.96	728,035.96	728,035.96	22,171.00	22,171.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 0409 Comunidad Económica Europea	0.00	11,665,236.54	11,665,236.54	0.00	11,334,670.51	11,334,670.51	11,334,670.51	11,334,670.51	330,566.03	330,566.03	0.00
0418											
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA											
SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	798,759.00	798,759.00	0.00	797,386.17	797,386.17	797,386.17	791,386.17	1,372.83	1,372.83	6,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	30,171.00	30,171.00	0.00	29,811.00	29,811.00	29,811.00	29,811.00	360.00	360.00	0.00
TOTAL 0418 FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA	0.00	828,930.00	828,930.00	0.00	827,197.17	827,197.17	827,197.17	821,197.17	1,732.83	1,732.83	6,000.00
TOTAL 61 DONACIONES EXTERNAS	0.00	14,960,894.19	14,960,894.19	0.00	14,042,509.78	14,042,509.78	14,042,509.78	14,042,509.78	944,374.41	944,374.41	17,991.00
TOTAL 11130016-0235 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	21,260,000.00	-9,421,813.74	30,681,813.74	0.00	29,462,135.06	29,462,135.06	29,474,144.06	29,474,144.06	1,189,678.68	1,189,678.68	17,991.00

CAPÍTULO VI

Principales Actividades 2010

En este período se fortalecieron las estructuras de diálogo y coordinación interinstitucional en los ámbitos político, técnico y administrativo con entidades del gobierno, la sociedad civil y la cooperación internacional. Esto permitió orientar los objetivos comunes en temas de seguridad alimentaria y nutricional para planificar, coordinar y evaluar acciones de intervención en situaciones de emergencia y sostenibilidad. Los acuerdos alcanzados, se concretizaron a través de convenios que fueron suscritos y acciones conjuntas ejecutadas en SAN, así como en espacios de diálogo y consulta con organizaciones de la sociedad civil organizada, la conformación de grupos de trabajo interinstitucionales, con entidades de gobierno y con la comunidad internacional.

MESA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, MESAN

A partir del 2010 la SESAN coordina la Mesa de Seguridad Alimentaria Nutricional (denominada también MESAN) y define una estrategia operativa, aprobada por el CONASAN el 10 de febrero 2010 mediante Acta No. 02-2010, la cual se convierte en el mecanismo operativo. Para fortalecer el vínculo entre MESAN y CONASAN, la asesoría presidencial en SAN establece posteriormente una MESA SAN para coadyuvar a los esfuerzos de coordinación en el ejecutivo y con la comunidad internacional.

Desde esta instancia se aportan insumos para la planificación y operativización de la Política SAN mediante la ejecución del PESAN que cumplen las entidades ejecutoras de gobierno, optimizando la cooperación internacional y los aportes de otros sectores, a la vez pretende dar seguimiento a los resultados de las políticas públicas traducidas en el Plan Operativo, y apoyar el desarrollo del enfoque multisectorial para lograr una mayor y efectiva vinculación de los sectores.

Coordinación de la Mesa: La MESAN desarrolla sus acciones de coordinación en dos grandes ámbitos: a) **Político.** Desde esta perspectiva se establecen de manera coordinada e integral, las decisiones estratégicas Estado y Gobierno que apoyen la SAN en el corto, mediano y largo plazo. Estas decisiones se plantean como propuestas para que se vinculen a recursos de inversión pública nacional y de cooperación internacional. b) **Técnico.** Funcionarios técnicos son designados por las instancias ejecutoras para participar de las reuniones y presentar propuestas de planificación a corto y mediano plazo, de los recursos de inversión pública de fuentes nacionales y de cooperación internacional.

¹⁰Instancia constituida en septiembre de 2009 en el marco del Decreto de Calamidad Pública y como mecanismo de res puesta a la emergencia, inicialmente fue presidida por el Presidente Constitucional de la República y coordinada por una Asesoría Presidencial en SAN.

Reuniones de la MESAN, a nivel directivo

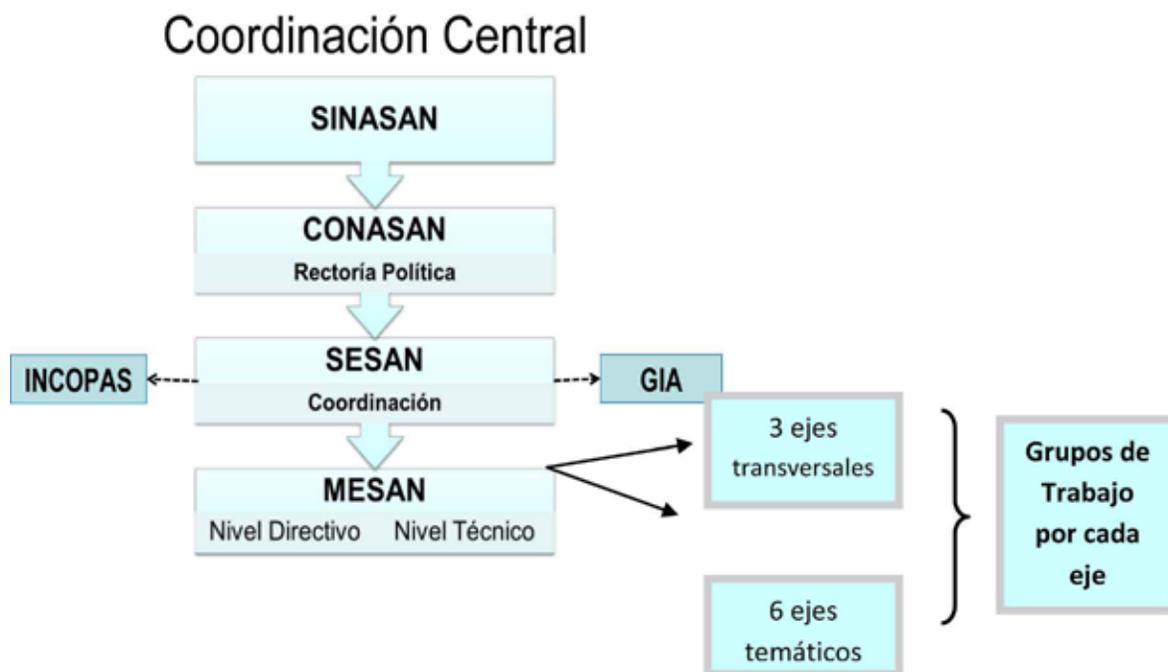
La MESAN tuvo ocho reuniones de trabajo en el año 2010, con la participación de 29 instituciones de gobierno y cooperación internacional, en las cuales se abordaron prioritariamente los siguientes temas: discusión y aprobación de normas, reglamento, código de ética y metodología a emplear, acuerdos sustantivos respecto a la alineación y armonización, presentación de mapeos de la cooperación en SAN y seguimiento al monitoreo integral de desnutrición aguda. Adicionalmente, se identificaron las dificultades para ejecutar el aporte financiero de Unión Europea, solicitando a los entes rectores la aprobación de apertura de claves específicas para que SESAN pueda monitorear el SICOIN y la creación o ampliación de espacios presupuestarios.

Estrategia operativa de coordinación interinstitucional

La Estrategia Operativa surge con el objetivo de coordinar acciones que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional de la población mediante el diseño una estrategia operativa de integración, coordinación y apoyo entre las entidades gubernamentales, para brindar una respuesta coordinada a la desnutrición, a partir de los casos de desnutrición aguda detectados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Las acciones definidas permiten ordenar y armonizar a la cooperación y ONG's.

Enfoques principales de acción

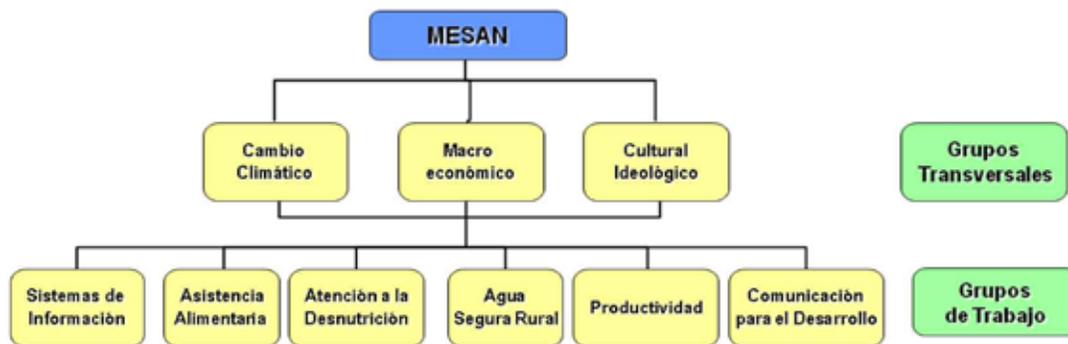
- Atención a la niñez en condiciones de desnutrición
- Desarrollo a partir de la productividad en las localidades de la población objetivo



La estrategia operativa se articula en torno a la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (MESAN), la cual se organiza a través de grupos interinstitucionales de trabajo por cada eje de la estrategia. Los ejes transversales de la estrategia son: Macroeconómico, Cambio Climático y el Cultural-Ideológico; bajo la consideración de que son contenidos fundamentales de incidencia para el análisis de la problemática de SAN y que salen del ámbito nacional. Además tiene seis ejes temáticos dirigidos a hacer operativo el Plan 2010, en la captación de los programas y acciones nacionales y de cooperación externa. Los temas son: Sistemas de Información; Detección y Atención a la Desnutrición; Asistencia Alimentaria; Agua Segura Rural; Producción y Productividad; y Comunicación para el desarrollo, los cuales se desarrollan a continuación, en cuanto a objetivo, funciones y resultados.

El PESAN orienta el trabajo de la MESAN y el seguimiento a la implementación de los POAS anuales en SAN, articulados bajo la estrategia operativa de abordaje integral, diseñada por SE-SAN. El logro de esta estrategia se visualiza en los niveles de aceptación a las convocatorias realizadas y la elaboración conjunta entre las instituciones que participan, los órganos de consulta de Sociedad Civil y la Cooperación Externa. Es un primer paso para avanzar cualitativamente en la coordinación de corresponsabilidades y el apoyo de los entes coadyuvantes a la SAN de la población guatemalteca objetivo.

Estructura operativa para la coordinación de la MESAN



Los GRUPOS DE TRABAJO vinculados a los ejes transversales prioritarios son:

Cambio Climático. Se orienta a transversalizar el enfoque de cambio climático en los grupos de trabajo con el propósito de “afrentar la vulnerabilidad campesina con proyectos puntuales de reforestación, aplicación de técnicas y cultivos apropiados a la vocación de los suelos, rescate y conservación de fuentes de agua naturales, implementación de proyectos para infraestructura de aguas servidas, recaudación, depósitos y tratamiento de desechos sólidos, particularmente en las localidades rurales de asentamientos poblaciones en situación de pobreza”. Además, analiza las condiciones de cambio climático que afectan la SAN.

Existe una Comisión Interinstitucional de Cambio Climático -CICC- cuyo plan de trabajo para el año 2010, describe 25 acciones a ejecutar.

Macro Económico. Su objetivo es transversalizar el enfoque macroeconómico en los grupos de trabajo con el fin de analizar los aspectos macroeconómicos que tienen consecuencias en SAN, las exportaciones, los agro-combustibles y otros temas, para “ejecutar los presupuestos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, con énfasis en la donación de la Comunidad Europea y la captación certera de fondos de cooperación para ello, en total coordinación e integralidad, para obtener mejores resultados con menores recursos, sin dispersión, duplicación de esfuerzos ni pérdida de recursos. Promover el financiamiento para acciones planteadas para 2010 en el -Plan de Transición de la Solidaridad en la Emergencia, a la Sostenibilidad y Productividad-”.

Cultural e Ideológico. Su objetivo es transversalizar el enfoque de género y de multiculturalidad en los grupos de trabajo y que en toda acción del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-, se identifique la atención y cobertura diferenciada para mujeres, hombres y grupos étnicos, así como que las mismas respondan a las demandas específicas por sus propias características, determinadas por etnia, sexo y edad.

Los grupos de trabajo relacionados con ejes temáticos de la Estrategia Operativa son seis:

1-Sistemas de información. Cuenta con dos líneas principales de trabajo: 1. Información de situaciones nacionales en alimentación y nutrición; 2. Información específica y armonizada entre las instituciones para el monitoreo de acciones planificadas y en ejecución que respondan a un abordaje multisectorial de los problemas nutricionales. Su objetivo es fortalecer el SIINSAN con la captación de información que permita transmitir con veracidad las acciones de gobierno, constantes o emergentes, hacia la seguridad alimentaria y la nutrición de la población objetivo de los planes del SINASAN. Además de ello establecer las formas de acceso a la información de las diferentes instituciones que permita obtener datos y procesamiento de éstos en forma ágil y exacta que permitan monitorear y evaluar el cumplimiento de dichos planes.

2-Atención alimentaria. Su objetivo es dar respuesta oportuna a través de fortalecer el sistema de alerta temprana con recursos tecnológicos y recursos humanos para poder detectar los casos de desnutrición con mayor agilidad y proporcionar la asistencia alimentaria, tanto con el enfoque emergente como a corto y mediano plazo.

El Grupo de Trabajo de Asistencia Alimentaria (GTAA), conocido también como Centro de Coordinación e Información CCI-SESAN, es el ente responsable a nivel nacional de coordinar la asistencia alimentaria a las personas afectadas por desnutrición, así como a las damnificadas por eventos generadores de desastres, ubicadas en albergues temporales y/o directamente en las comunidades. Se coordina con las instituciones y programas que trabajan en el tema alimentario, del sector público y de la cooperación internacional (PMA, USAID, FONAPAZ, MAGA, ONG's, Fundaciones, Asociaciones y otros).

3-Detección y atención a la desnutrición. Su objetivo es detectar la desnutrición crónica e identificar a los grupos de población que muestran los mayores casos de afectación con el fin de formular propuestas más adecuadas en los poblados prioritarios e impulsar la ejecución de los proyectos.

4-Agua Segura Rural. Las instituciones que integran este grupo de trabajo son INFOM, UNICEF,

Ministerio de Cultura, MAGA y MSPAS, quienes presentaron acciones acordes al tema de Agua segura y su planificación 2010. Se promovió y participó en la reunión del “Cluster del agua” en donde se presentó la “Situación general del país a causa del volcán Pacaya y la tormenta Agatha”, con relación a agua y albergues, como parte del análisis de situación.

Las instituciones aportaron información con la cual se mapeó los poblados con acceso a agua y casos de desnutrición aguda, municipios clorados y no clorados. Además se recolectó información de lugares poblados para identificar el nivel de saneamiento y el acceso a servicios básicos relacionados al agua. Se cuenta con la propuesta de indicadores de agua y saneamiento como complemento del PESAN y POASAN.

5-Productividad y Producción. Su fin es la capacitación, diversificación y aumento de la producción. El objetivo propuesto en la estrategia operativa es “elaborar propuestas de proyectos, planes regionales de desarrollo factibles en el corto o mediano plazo, así como propuestas de leyes y sus respectivos reglamentos, orientados a dar respuesta a la dotación de seguridad en la alimentación y nutrición para la población en situación de extrema pobreza.

6-Comunicación para el Desarrollo. Se orienta a incidir en el cambio de conductas; brindar información veraz; educación hacia el balance alimenticio y nutricional con énfasis en la población objetivo e impulsar las capacidades locales hacia la organización y la producción. Su objetivo es desarrollar un proceso dinámico y continuo de coordinación y acompañamiento a las entidades multisectoriales e interlocutores comunitarios para la implementación de estrategias de información, educación y comunicación.

Monitoreo a la implementación de la estrategia operativa

La implementación de la Estrategia Operativa de MESAN se expresa en actividades a corto y mediano plazo. Con el propósito de monitorear su implementación y resultados se determinan los siguientes componentes:

Plan de Trabajo. Cada grupo de trabajo, tanto de los ejes transversales como de los temas de seguridad alimentaria y nutricional, formuló un plan de trabajo a desarrollar durante 2010 con fecha de inicio definida por la constitución de los grupos de trabajo y con fecha de finalización en octubre 2010.

Productos principales. Los grupos de trabajo identifican el propósito inicial de cumplimiento a través del Plan de Trabajo 2010, con la elaboración de propuestas sustantivas en proyectos, políticas, estrategias, dependencias necesarias de creación, sistemas y otros aportes que coadyuvan a cumplir de mejor manera la satisfacción de necesidad hacia la seguridad alimentaria y nutricional. El monitoreo y evaluación se dirigirá a las propuestas elaboradas, tanto en cantidad como en la calidad de sus planteamientos.

Fortalezas y oportunidades de la MESAN. La principal fortaleza de la MESAN, es su capacidad de convocatoria lo cual ha permitido la participación organizada de las diversas instituciones que participan directa o indirectamente en el tema SAN, lo que ha influido en posicionar la temática y generado un liderazgo positivo para SESAN.

A lo interno de SESAN las personas que participan en los grupos de trabajo y transversales han desarrollado un trabajo dinámico y competente, evidenciando que los métodos empleados han sido efectivos para los logros trazados en esta etapa. Sin embargo, el mismo personal de SESAN que participa en los grupos de trabajo de la MESAN, realizó una autoevaluación de su participación en el funcionamiento de la misma, identificando fortalezas y debilidades, y aportando propuestas para su mejora. Entre las propuestas formuladas se destacan:

- Mejorar la ejecución presupuestaria en general, y específicamente de los aportes brindados por la Cooperación Internacional para contribuir a atender la InSAN, previendo la asignación de espacios presupuestarios para el efecto.
- Concluir la consolidación del SINASAN completando los órganos establecidos en la estructura del sistema, como el GIA. La falta de espacio de coordinación de la Cooperación no ha permitido la armonización, apropiación y alineación de la misma.
- Promover en los más altos niveles del Estado, la consolidación de los procesos de descentralización para generar mejores efectos en SAN a nivel local.
- Incorporar en toda la planificación el componente de atención a emergencias, a fin de evitar su improvisación.
- Garantizar la información que permita la orientación de las acciones de los órganos del Sistema.
- Evaluar el papel de INCOPAS a la luz del marco normativo vigente, generando una estrategia que facilite que los aportes planteados sean tomados en cuenta en los procesos de SAN.
- Que CONASAN requiera al MINFIN la generación de un “clasificador presupuestario” (colocación de símbolo, marca o bandera dentro del SICOIN) para los programas, proyectos y acciones en SAN de todas las instituciones que participan directa o indirectamente; lo cual facilitará el seguimiento y análisis estratégico del tema.
- Mejorar el contenido de los convenios bilaterales para la ejecución de fondos provenientes de UE que detallen procedimientos, tipo de informes y periodicidad de los mismos, como condición para los siguientes desembolsos.

LA COORDINACIÓN A NIVEL LOCAL

La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural establece que para el cumplimiento de sus funciones en los niveles de CODEDE, COMUDE y COCODE, se pueden crear comisiones de trabajo, siempre y cuando estén de acuerdo al Reglamento de la Ley, y sean acordadas por el COMUDE y la Corporación Municipal, y cuenten con un mínimo de participantes. Con base en esta normativa SESAN ha desarrollado una estructura de coordinación local vinculada al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural constituida por las siguientes comisiones:

Las CODESAN, tiene dos niveles de gestión: 1. De consulta, opinión y asesoría en SAN para la toma de decisiones del Consejo Departamental de Desarrollo y 2. Como Centro de Coordinación e Información Departamental -CCI DEPARTAMENTAL-, para la atención de la estrategia de la desnutrición aguda y crónica. Es el ente responsable de la función alimentaria durante las emergencias provocadas por crisis económicas y desastres naturales, en coordinación con CONRED. La CODESAN, presenta al Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), para su aprobación el Plan Operativo Anual (POA), derivado del POASAN, durante el primer mes de cada año. **Comisiones Municipales de SAN, -COMUSAN-.**

Se conforman por decisión del Consejo Municipal de Desarrollo y cumplen las mismas funciones que la CODESAN, pero a nivel municipal. Son dirigidas por el Alcalde municipal e incluyen a SESAN, MSPAS y MAGA más otras instituciones presentes en el municipio.

Al mes de Diciembre de 2010 se encontraban activos 225 COMUSANES. Las COMUSANES se integran por el alcalde municipal o su representante, El representante de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), El Jefe de Distrito de Salud del municipio, (Director del Centro de Salud), representa al Ministerio de Salud, El representante del Ministerio de Educación en el municipio: Coordinador Técnico Administrativo (CTA), El representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en el municipio, Los representantes en el municipio de otros Ministerios y Secretarías del gobierno central: Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), Ministerio de Trabajo, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Economía, SEGEPLAN, etc., Un representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Los representantes de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) que tienen presencia en el municipio, Representantes de los COCODES, Representantes de organizaciones de la sociedad civil (grupos de mujeres, de jóvenes, de pueblos indígenas, comadronas, etc.), Los representantes de las iglesias que están ubicadas en el municipio y líderes religiosos.

Esta instancia municipal se reúne una vez al mes, es convocada por el Coordinador o Presidente de la Comisión y está enfocada a atender la situación en que vive la población del municipio y sus necesidades con respecto a la SAN.

Comisiones Comunitarias de SAN, COCOSAN. Se organizan dentro de los COCODES, con la finalidad de detectar, reportar y gestionar a donde corresponde atención inmediata a los casos de desnutrición en su comunidad, de monitorear a las familias afectadas, desarrollando un nivel resolutivo local. A diciembre 2010, están organizadas 231 Comisiones Comunitarias de SAN (COCOSANES) distribuidas en la forma que sigue: Alta Verapaz 15, Baja Verapaz 75, Izabal 1, San Marcos 128, Totonicapán 2, El Progreso 4, Jalapa 1, Quiche 5.

Los COCOSANES se integran con Representante de la alcaldía comunitaria, Consejeros, Facilitadores de Salud, Promotores Rurales, Representantes de Comités (Padres de Familia de las Escuelas, de Pro-mejoramiento de Agua, Mantenimiento de Caminos, Comités de mujeres), Líderes religiosos, Un representante de los COCODES, Comadronas, Directores de Escuelas o su representante, Representantes (de Grupos Locales), SESAN, Todos los actores involucrados en SAN.

Entre otras funciones a través de las COCOSANES se pretenden trabajar conjuntamente con las instituciones involucradas en la SAN para informar sobre los problemas detectados en la comunidad, mantener comunicación estrecha, participando en reuniones de COMUSAN, sensibilizar a los miembros de su comunidad en temas SAN, fortalecer la organización comunitaria en favor de la SAN, elaborar un plan comunitario de acciones en base a problemática identificada, gestionar recursos de acuerdo al plan comunal SAN, detectar problemas de Inseguridad Alimentaria, mediante la vigilancia de indicadores, formar parte del Sistema de Alerta Temprana, promover la equidad de género en procesos de SAN del nivel comunitario.

Por acuerdo gubernativo SESAN participa de manera permanente en el Consejo de Cohesión Social, CCS. La estrategia operativa de abordaje de la desnutrición aguda en su grado moderada y severa de la SESAN, fue consensuada e impulsada por el CCS para fortalecer la coordinación interinstitucional con los programas presidenciales y el abordaje integral.

Se ha tratado de impulsar con mayor énfasis los proyectos productivos en las familias y comunidades más afectadas, con las dificultades de no contar con sistemas de información compatibles para comparar los casos de desnutrición con la respuesta de proyectos productivos.

Se han discutido los temas de asistencia alimentaria para lograr la respuesta oportuna. Los proyectos productivos y la dotación de agua ha sido más difícil de concretar.

Programa Mi FamiliaProgres, MIFAPRO. Este es el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas. Se incorporaron en la línea basal contenidos de nutrición, dado que uno de los efectos esperados es mejorar el nivel del Programa de Nutrición, se incluyeron contenidos nutricionales en la línea basal de MIFAPRO, desarrollada por el INE con apoyo del Instituto Nacional de Salud Pública de México y el BID.

Coordinación Regional Centroamericana. La SESAN participó en noviembre 2010 en la Primera reunión regional específica previa de Secretarios y/o Coordinadores de instancias nacionales rectoras de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centro América y República Dominicana patrocinada por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP. La reunión se realizó en el marco del SISCA (Secretaría de la Integración Social Centroamericana).

CAPÍTULO VII

Logros 2010 Seguridad Alimentaria y Nutricional

- Elaboró el componente de Seguridad Alimentaria y Nutricional del “Plan de Recuperación con Transformación”
- Impulsó acciones integrales para la atención directa de las poblaciones a nivel comunitario a partir de la identificación de comunidades que tenían de siete y más casos de desnutrición aguda.
- Logró conjugar esfuerzos de la iniciativa privada, gobiernos locales y comunidad internacional para atender la emergencia con un enfoque de desarrollo.
- Formuló un Informe Alertivo con las recomendaciones que permitieran en el primer trimestre del 2011 la atención oportuna de las familias en condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional.

Fortaleció la MESAN, a través de la orientación de los objetivos comunes en temas de seguridad alimentaria y nutricional para planificar, coordinar y evaluar acciones de intervención en situaciones de emergencia y sostenibilidad a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población afectada.

- Se implementó la notificación obligatoria de niños desnutridos en las 29 áreas de salud.
- De 15 mil niños detectados con desnutrición, el 86% fueron satisfactoriamente recuperados y el 14% restante está en proceso de recuperación.
- Se aplicaron 4 millones 386 mil dosis de vacunas a niños y niñas menores de seis años.
- 110 mil niños y niñas fueron desparasitados.
- Se incluyó a la población escolar en el sistema nacional de vigilancia nutricional.

Posicionamiento del tema SAN:

Posicionamiento del tema “Seguridad Alimentaria y Nutricional” en la sociedad, organizaciones de sociedad civil, organismos de cooperación y gobierno.

- Durante el 2010, SESAN inició un proceso incipiente de planificación de medidas y acciones vinculadas al presupuesto, con el objetivo de ir creando las bases para una gestión por resultados, en los niveles nacional, territorial e institucional. Tal como, el análisis del presupuesto por resultados en los POA de acciones SAN de las instituciones.
- Implementación de 112 salas situacionales de SAN a nivel central, departamental, municipal y comunitario.
- Identificación del riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional en 1,000 comunidades, que consiste en establecer las condiciones de vida de la comunidad mediante el llenado de una boleta de encuesta que contiene aspectos de población, económicos, de salud y de vinculación a los mercados.
- 134 Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel departamental y municipal fortalecidas con planes de trabajo.

- 75 Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal creadas y fortalecidas con planes de trabajo.
 - Diseño, implementación y actualización de base de datos en la SESAN para atención y seguimiento a casos de desnutrición aguda.
 - Diseño de boleta para recopilación de datos para el monitoreo integral de las acciones gubernamentales en los hogares con casos de desnutrición aguda.
 - 112 personas capacitadas en Diplomado sobre SAN
- Intervenciones de Comunicación para el Desarrollo 2010
- Distribución del documental “Mi futuro en mis primeros centímetros” a distintas instituciones que atienden al sector materno infantil, grupo objetivo de dicho material. Asimismo, a las instituciones que forman las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional y a las Juntas Escolares.
 - Talleres en “Periodismo y seguridad alimentaria” con periodistas de Baja Verapaz, Alta y Baja Verapaz, Izabal, Zacapa, Chiquimula, El Progreso, Quetzaltenango, Totonicapán y Quetzaltenango. (FAO y OPS).
 - 350 lideresas comunitarias participan y se capacitan a través de 25 talleres de autoformación en SAN en los 22 departamentos priorizando las comunidades con más de 7 casos de desnutrición. (Con apoyo financiero de UNICEF)
 - 680 mujeres participan en 20 talleres de réplicas de los talleres de autoformación en Alta Verapaz, Zacapa, El Progreso, Escuintla, Santa Rosa y San Juan Sacatepéquez. En total, participaron 1,030 mujeres. (Con apoyo financiero de UNICEF)
 - Elaboración del Manual de auto-formación en seguridad alimentaria nutricional que lleva como título “Aprendiendo con Rosa cómo alimentarnos bien”, para la detección temprana de niños y niñas con desnutrición crónica y aguda en los municipios con altos niveles de desnutrición. (Con apoyo financiero de UNICEF)
 - Ocho encuentros formativos “La Comunicación en SAN” con periodistas de: Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, El Progreso, Zacapa, Jutiapa, Jalapa, Izabal.
 - 248 personas (179 son mujeres y 69 hombres) participaron en el diplomado a distancia en SAN, en los Departamentos de Quetzaltenango, Cobán, Zacapa, Ciudad de Guatemala, Escuintla y Chimaltenango.
- Se incluyó en el proceso de actualización del PESAN, intencionalidades de comunicación para el Desarrollo en cada uno de los pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la forma que sigue:
 - Disponibilidad: Informativo
 - Acceso: Creación de opinión
 - Consumo: Educativo
 - Aprovechamiento Biológico: Educativo

Además se incluyó: coordinación: incidencia y abogacía y estandarización de conceptos en tema SAN.

- Validación técnica de la campaña de SAN del MINEDUC en conjunto con la UE.
- En relación a la campaña Guatemala no más hambre, la SESAN hizo un inventario y selección de materiales en base a los temas identificados como prioritarios. En base al material seleccionado se produjeron 9 cuñas con la SCSPR, las cuales fueron pautadas en las 29 áreas de salud del MSPAS, en el año 2010.

Formación de capital humano

Dentro de los logros en formación y capacitación permanente de recursos humanos institucionales, se destacan los siguientes:

- Diplomado a Distancia en SAN, en el cual SESAN coordina conjuntamente con la Universidad Rafael Landívar - URL- y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), que está dirigido a personal de SESAN, INCOPAS, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Save the Children, Mercy Corps, Foro Nacional de la Mujer, entre otros.
- El Programa de Formación de Recursos Humanos en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el nivel local, se ejecuta con el apoyo de UNICEF, dirigido a lideresas de organizaciones locales, COCODES, COMUSANES y otros.
- Encuentros formativos en SAN y Comunicación para el Desarrollo, con la participación de 120 periodistas.
- Talleres regionales con Delegados y Monitores sobre la Estrategia Nacional de Información, Educación, Comunicación IEC. Se realizaron tres talleres regionales, habiéndose incorporado cambios a la Estrategia de IEC y trabajado el componente de lactancia materna, con el apoyo de PROSAN.

CAPÍTULO VIII

Perspectivas a futuro 2011

Fortalecer la coordinación. Como resultado de la coordinación institucional, se identificó la necesidad de mayor integración entre los sectores de gobierno, como condición indispensable para el cumplimiento de los indicadores del PESAN. En ese sentido, la SESAN propone la conformación de un sólo equipo de trabajo que reúna a las unidades sustantivas y de apoyo de las instancias ejecutoras, con el fin de identificar las dificultades institucionales para aplicar la política de SAN y poder así alcanzar los indicadores incluidos en el PESAN.

Se contempla que para el año 2011 se establecerán mecanismos e instrumentos de trabajo que permitan una mayor claridad del problema SAN, de sus vínculos dentro de cada institución y su interrelación con otras instituciones, que establezcan la complementariedad de los procesos entre los sectores. Se establecerá la planificación conjunta para el reajuste del POASAN 2011 y el PESAN 2012, es decir, planes estratégicos interinstitucionales que permitan, efectivamente, el abordaje integral de las acciones de intervención en SAN.

En relación a la coordinación con la comunidad internacional, se prevé incorporar a la MESAN en el nivel político en la estructura del GIA órgano del sistema de seguridad alimentaria nutricional para el dialogo con la cooperación. Con ello se favorece completar el SINASAN y dejar institucionalizados los compromisos de Antigua I y II y los principios de ACRA de Paris.

Nuevos convenios bilaterales

Fortalecer los mecanismos de coordinación, va a requerir que en 2011 se realicen nuevos convenios bilaterales entre SESAN y cada institución ejecutora del PESAN para ampliar los requerimientos de suministro de información y la periodicidad con que esta se requiere. Esto con este objeto, el análisis de políticas públicas (que a la fecha no se ha podido realizar) y el montaje adecuado del monitoreo y seguimiento.

Cambio estructural: En el proceso de planificación 2011-2012 se ha considerado darle prioridad a las medidas de construcción de condiciones de sostenibilidad, para disminuir las medidas asistencialistas e incrementar las de cambio estructural, en una perspectiva de largo alcance, lo que ha de quedar establecido en el contenido de los planes regionales.

Que ha iniciado con el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Occidente -PLAN-NOCC-.

Nuevas instituciones de gobierno se involucran en SAN. Durante el último trimestre de 2010, se inició el proceso de actualización del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo la dirección de SESAN y el apoyo de varios organismos de cooperación para mejorar la formulación de las estrategias a mediano plazo que incorporen los enfoques transversales de cambio climático y territorialización, género y etnia; también incluye el plan de inversiones, el

sistema de información (indicadores y metas) y el capítulo de comunicación, pueblos indígenas y género. Por tratarse de un Plan de coordinación intersectorial de mediano plazo, para el año 2011 se ha previsto la integración de las siguientes instituciones rectoras de temas específicos de la política pública que promueven y consolidan mejores condiciones de SAN en el país:

- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología e Hidrología
- Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola
- Secretaría de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
- Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
- Ministerio de Finanzas Públicas
- Ministerio de Economía
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Con el incremento de instituciones que contribuyan a mejorar la situación de InSAN, para el año 2011 se tiene previsto realizar un ejercicio de análisis para adecuar las acciones de SAN en el marco conceptual del PESAN, con el fin de lograr un POASAN interinstitucional que responda a las necesidades del país.

PLANOCC: Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Occidente de Guatemala y la Iniciativa “Alimentando el Futuro”

A mediados de 2009 en la cumbre del G-8 diversos líderes mundiales se comprometieron a actuar con la magnitud y urgencia para lograr una seguridad alimentaria mundial sostenible y con ello, complementar el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Como resultado de dicha reunión, el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica planteó a 20 países del mundo: 12 de África, 4 de Asia y 4 de América Latina, entre ellos Guatemala, la implementación del programa “Feed the Future” (Alimentando el Futuro), para abordar e invertir en la reducción sostenible del hambre y la pobreza.

La Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos, ha sido delegada como ente rector de la iniciativa Alimentando el Futuro y con los análisis y estudios preliminares realizados, determinaron implementar la iniciativa en Guatemala en cinco departamentos de Guatemala con las más altas prevalencias de desnutrición crónica (Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán).

Los objetivos de esta iniciativa van encaminados a acelerar el crecimiento inclusivo del sector agrícola y mejorar la situación nutricional; a través de: a) La inversión directa en la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesca; b) Aumento de inversiones en la investigación y el desarrollo y su disseminación; c) Beneficios indirectos para las grandes mayorías de población; y d) Invertir en programas nutricionales que han demostrado que funcionan para reducir la mortalidad infantil, mejorar la nutrición y proteger a las personas.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional como coordinador de esta iniciativa, propuso partir de una propuesta nacional que sirviera de marco al trabajo de Gobierno en la Región de Occidente, integrándolo en el proceso de actualización del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN 2009-2012-, de esta forma amplía su marco conceptual y de acción, con énfasis en que la desnutrición podrá ser abordada si se atienden las causas estruc-

turales que la generan, esta visión responde al contenido expresado en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través del compromiso del Gobierno, sociedad civil y cooperación internacional.

El primer borrador del Plan de SAN para Occidente fue concluido en noviembre de 2010 y sometido a consulta de instituciones públicas que ejecutan acciones y de diversos organismos de la cooperación internacional establecida en Guatemala.

Los comentarios y críticas recibidas condujeron a replantear el documento original, redefiniendo el diagnóstico de la región, los criterios de priorización a utilizar, el marco de resultados; y los municipios en los cuales se implementará el plan, agregando el departamento de Sololá que no estaba incluido en el primer borrador. Resaltan dentro de este esfuerzo dos temas: 1) La identificación de las causas de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional en la población guatemalteca; documento elaborado en forma conjunta por SESAN y el MAGA (como marco para la priorización de municipios que se sustenta en la construcción de nuevo índice IVISAN el cual se proyecta estará finalizado en 2011.; y 2) El proceso de consulta a realizarse con los Gobiernos locales, proponiendo y tomando en cuenta las consideraciones y aportes realizados por los Alcaldes Municipales, Gobernadores Departamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil y ONG's.

El propósito general planteado en el PLANOCC es: “Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los guatemaltecos residentes en los departamentos del occidente de Guatemala, a través de la reducción de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional y de la desnutrición crónica, fortaleciendo la capacidad de resiliencia de las familias excluidas, compuestas por niños menores de cinco años, escolares, adolescentes y mujeres en edad fértil, para el logro de mayores niveles de desarrollo humano integral”.

Bibliografía

Bibliografía

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Cumbres Mundiales sobre la Alimentación
- Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre
- Declaración de los Derechos del Niño
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI), 2008
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2005
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Siglas

Siglas

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
AECID	Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCS	Consejo de Cohesión Social
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CRS	Catholic Relief Service
DA	Desnutrición Aguda
EDAS	Enfermedades Diarreicas Agudas
ENRDC	Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica
EPSUM	Ejercicio Profesional Supervisado
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (por sus siglas en inglés)
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
GIA	Grupo Interinstitucional de Apoyo
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
INCOPAS	Instancia de Consulta y Participación Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
InSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MESAN	Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional
MFEWS	Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para Seguridad Alimentaria (por sus siglas en inglés)
MIFAPRO	Mi Familia Progresa
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OMS/OPS	Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud

PESAN	Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PMA	Programa Mundial de Alimentos
POAS	Planes Operativos Anuales
POASAN	Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
SIMRIAN	Sistema Municipal de Riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional
SIAS	Sistema Integrado de Atención en Salud
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNU	Sistema de Naciones Unidas
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SS	Sala Situacional
UE	Unión Europea
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, por sus siglas en Inglés, (United States Agency for International Development)
VNU	Voluntarios de Naciones Unidas